

Lanza

Semanario de La Mancha

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024

AÑO LXXX - II ÉPOCA - Nº 25.372

EJEMPLAR GRATUITO

PUBLICACIÓN CONTROLADA POR 

Sin límites

EXTRA EN EL INTERIOR
**Copa de España
de Fútbol Sala 2024**

EL SÍNDROME DE DOWN NO ES UNA MALDICIÓN PARA LA FAMILIA QUE TIENE UN MIEMBRO CON ESTA DISCAPACIDAD. ES TAN SÓLO UN HECHO DIFERENCIAL -COMO EL SEXO O LA RAZA- QUE HAY QUE NORMALIZAR. ASÍ LO DICEN LOS PROTAGONISTAS DE VARIAS CRÓNICAS SOBRE ESTA AFECCIÓN, COINCIDIENDO CON LA CERCANA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN (21 DE MARZO). EMILIA HERVÁS (EN LA FOTO) ES UN EJEMPLO DE INTEGRACIÓN, A TRAVÉS DE SU VALÍA, TALENTO Y GANAS DE SUPERACIÓN

Esta semana

SOCIEDAD

4 **EMILIA HERVÁS: “SE HABLA DE DISCAPACIDAD PORQUE FALTA EDUCACIÓN SOCIAL”**

JUAN ANTONIO VALOR: “MUCHAS FAMILIAS VIVEN RESIGNADAS POR ACEPTAR LOS ESTIGMAS DE LA DISCAPACIDAD”



Actualidad - Día Mundial de los derechos del Consumidor

12 La OMIC, un servicio fundamental para los derechos del consumidor que en 2023 atendió 3.556 consultas

La OCU se implica en la lucha contra la brecha digital en el campo

Las facturas de electricidad y gas lideran las consultas en Consumo

CULTURA

18 **EL DÚO BELCORDE REFUERZA CON MÚSICA EL HERMANAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

CAMPO

36 **ACTUALIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA**

OPINIÓN

40 Diego Peris
Almadenejos
Francisco Javier Soria
Superficialidad

SERVICIOS

42 Cartelera, Horarios de Misa y Teléfonos de interés

MOTOR

43 Últimas novedades del sector de la automoción. Coches, motos y camiones

UN CINÉFILO COMPULSIVO

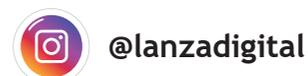
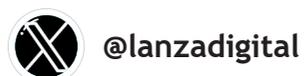
47 'Secretos de un escándalo'...
¿Apariencias engañosas?

CUADERNILLO
CENTRAL

ESPECIAL
COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA 2024



Síguenos y compártenos en www.lanzadigital.com y en:



Lanza
Semnario de La Mancha

LANZA NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR SUS COLABORADORES

Edita: Entidad Pública Empresarial Diario Lanza. DEPOSITO LEGAL: CR 595-2017. DIRECTORA: Julia Yébenes Alberca. GERENTE: Mónica Pereira Hierro. ADJUNTO A LA DIRECCIÓN: Raúl Gratacós. REDACCIÓN: Laura Espinar, Belén Rodríguez, Arsenio Ruiz, Juan C. Chinchilla, Noemí Velasco, Fran Solís, Héctor Peco, Raúl Fernández, Cruz J. Corchero, Graci Galán (Puertollano) y M. Guerrero

(Valdepeñas). Fotógrafos: J. Jurado, C. Manzano y E. Rosa. Técnico de Redacción: Antonio Luengo. DEPARTAMENTO COMERCIAL: Ronda del Carmen, s/n. 13002 Ciudad Real. Telf. 926 274696. Exclusiva publicidad nacional: EDITIN S.L. Exclusivas. C/ Esmeralda, 14 local. 28026 Madrid. Telf: 915770355. REDACCION y ADMINISTRACIÓN: Ronda del Carmen s/n. Telf: 926 274690.13002 Ciudad Real. redaccion@lanzadigital.com

La firma de la directora

Días internacionales



CLARA MANZANO

Llega un nuevo número de nuestro semanal, con contenidos dedicados a temáticas diversas con proyección profesional. Recogemos varias celebraciones internacionales de distinto calado que hemos querido resaltar por su importancia y proyección.

Por un lado, están los protagonistas que dan vida al **Día Mundial del Síndrome de Down**, en lo que es un ejemplo del llamado nuevo periodismo, por tener un tratamiento informativo más emocional y cercano.

Varias informaciones se centran en personas con una alteración genética (tienen un cromosoma extra, el 21) que sufren discapacidad intelectual, en muchos casos de carácter severo. Sin embargo, quienes dan voz al día a día de esta afección -a través de sus vivencias- subrayan la necesidad de redefinir el propio concepto de discapacidad, con una visión menos prejuiciosa, fuera de imprecaciones malditas y condenas supremas.

Es la perspectiva que defiende el profesor universitario **Juan Antonio Valor**, que recoge el libro que ha coordinado titulado 'Entre el corazón y el cielo, el sombrero. Diversidad, diferencias y discapacidad'. "Ésta era mi búsqueda y mi pretensión, rodearme de profesionales ..., para reconocer a estas personas como diferentes y comprender desde la normalidad que tienen necesidades diferentes, como las de cualquier otra persona, ya sean educativas, sanitarias, económicas o del tipo que sean", señala quien es padre de un adolescente con dicho síndrome.

El docente de Filosofía de la Complutense habla de mirar con gafas de integración a quienes, tras nacer, son recibidos "como un problema" que trae "otros problemas". Con espíritu crítico, Valor insta a encauzar la relación con estas personas a través de sus características diferenciales, como pueden ser la raza, el color de ojos u otros rasgos físicos. "Debemos concienciar a la sociedad para que algo como el Síndrome de Down se siga afrontando desde la negatividad, sino desde la diferenciación", sostiene.

Es un enfoque similar al que da **José María Sánchez** respecto a su tío **Víctor** -Síndrome de Down-, con quien tiene un vínculo muy especial. Sánchez explica que la relación de toda la familia con Víctor está centrada en su desarrollo pleno, con resultados muy positivos. No hay lamentos porque "nos ha enseñado a ser mejores personas".

Y ejemplo de integración es **Emilia Hervás**, quien, irremediabilmente, y desde hace 37 años (los que tiene) arrastra la etiqueta de la "discapacidad". Ella, decidida, se enfrenta a este lastre con valía, talento y ganas de superación. Hervás sufre Síndrome de Down pero lleva una vida plena, autónoma e independiente y, por ello, reclama "igualdad" para un colectivo que se enfrenta a techos de cristal en todos los ámbitos, especialmente en el laboral.

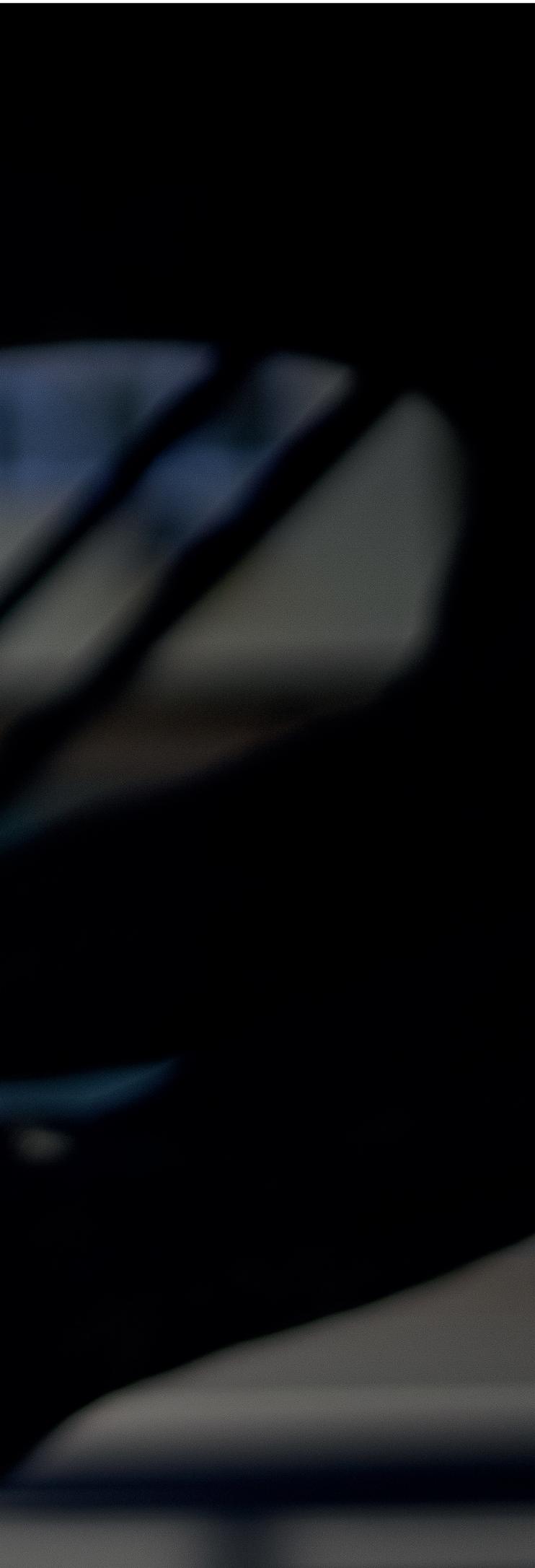
De otro lado, publicamos varias informaciones sobre **el Día de los Derechos de las Personas Consumidoras**, para ofrecer un prisma completo del estado de protección que tienen en su condición de ciudadanos.

Recogemos el número de reclamaciones, quejas y denuncias que los ciudarrealeños presentan en la OMIC al año, en el caso de las consultas muy útiles para poder entender la endemoniada letra pequeña de los contratos de servicios tan necesarios como la luz o el teléfono, o para orientar a los usuarios sobre sus derechos.

En el ámbito provincial, las reclamaciones mayormente registradas pertenecen a los sectores eléctrico, telefónico y energético. Nada nuevo en un mundo tecnologizado que sirve de acomodo al estado de bienestar alcanzado por las sociedades del primer mundo pero que no han logrado democratizar a las que están en vías de desarrollo.

Julia Yébenes Alberca
Directora de Lanza





EMILIA HERVÁS

“Se habla de discapacidad porque falta educación social”

Texto: **Héctor Peco**
Fotos: **Clara Manzano**

El día 21 de marzo el Mundo celebra el Día Internacional del Síndrome de Down, una fecha de reivindicación, de conciencia y de visibilizar las barreras a la que se miden quienes lo padecen

En diciembre de 2011, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. Con esta celebración, exponen en la página web de la organización mundial, se pretende “una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades”.

Pese a la buena intención que suscita la conmemoración de este día y los actos que han ido naciendo en todo el mundo para intentar visibilizar el Síndrome de Down, quedan las personas que conviven con él y sus familiares que, en muchos casos, ejercen como cuidadores durante toda su vida.

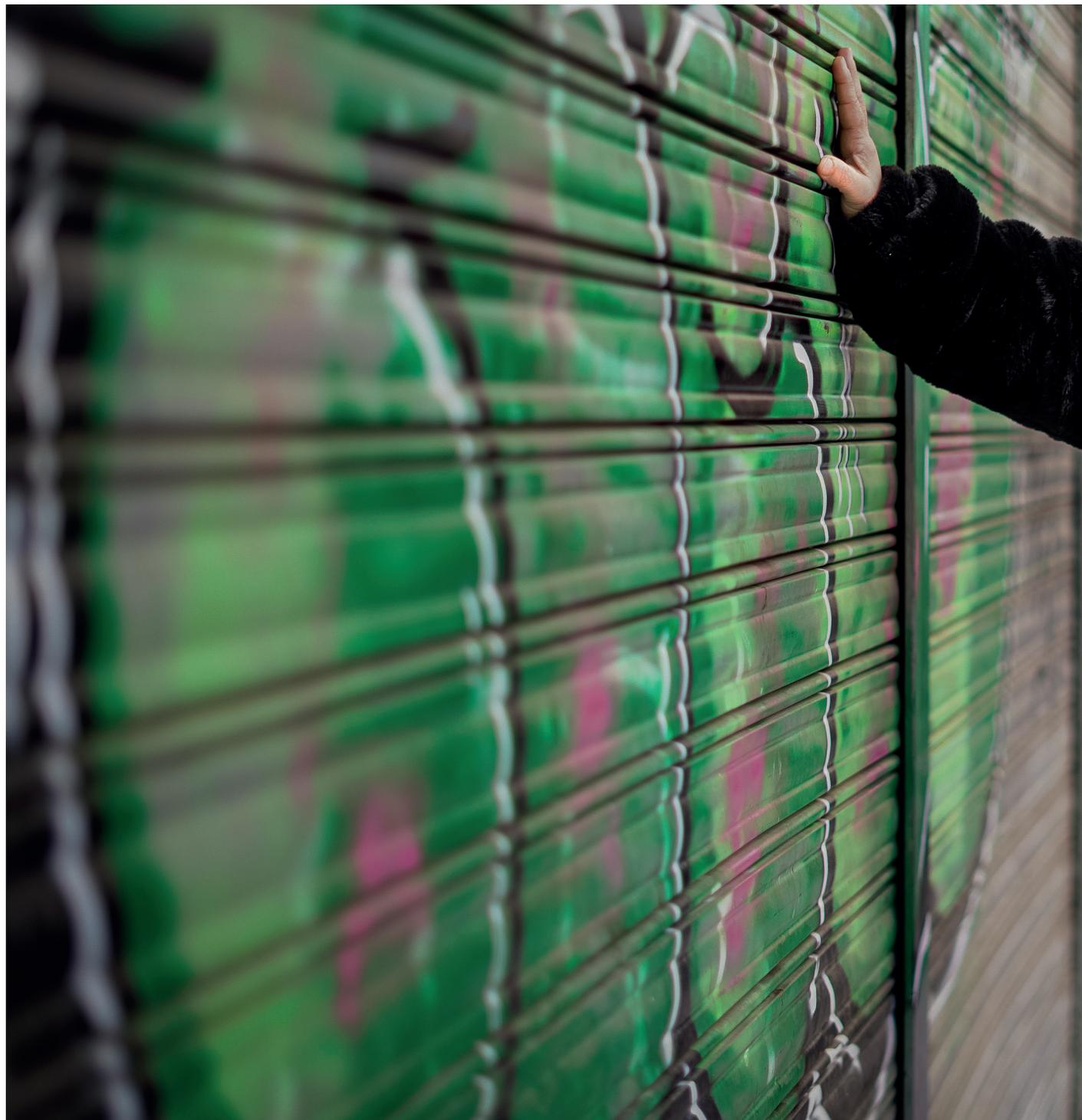
Sin embargo, también hay otras personas, con nombres y apellidos como Emilia Hervás, que arrastran la etiqueta de la “discapacidad” desde que nacieron y durante toda su vida han tenido que demostrar su valía, su talento y sus ganas de susperarse, gritándole a la sociedad que la igualdad es un derecho que a muchas personas se les sigue negando por tener que portar el estigma etiquetado de una sociedad con la mentalidad cerrada.

En estas líneas que continúan te pido como lector un ejercicio de empatía y de mirar hacia atrás en el tiempo. Sitúense hace 37 años, cuando nació Emilia en el seno de una familia asentada en Villamayor de Calatrava, uno de los magníficos municipios de la provincia de Ciudad Real en el que, pese a sus innumerables bondades, se adolecen como en otros muchos mayores y en plena actualidad, de los recursos sociales para atender de forma específica situaciones como las que afrontan las familias cuando se diagnostica a un bebé con Síndrome de Down.

Piensen en cómo era su ciudad o su pueblo hace tres décadas. Da igual de dónde sea, porque lo cierto es que hace treinta años había menos información, Internet estaba en ciernes y desde luego, alejado del uso doméstico. No había centros de referencia a los que dirigirse para prepararse para lo que vendría por delante y normalmente, la noticia y el diagnóstico llegaba a bocajarro sin un salvavidas al que anclar las faltas de respuestas.

Primero llegaba el drama, los miedos, las dudas; más tarde el cariño, las primeras palabras de un bebé al que unos padres primerizos enfocaban un futuro lleno de incógnitas y la lucha para que ese camino de años estuviera lo más cerca posible de la normalidad por la que transita la mayoría. Porque eso, una lucha, es lo que han sido estos 37 años para Emilia. “Durante toda mi vida yo he intentado ser igual que el resto. Estudié en un colegio normal. He tenido siempre una integración plena y jamás me he sentido diferente por mis capacidades y mi situación diagnosticada”.

Para hacer esto posible han contribuido una familia que creía en ella, un entorno que jamás la ha mirado de forma diferente y profesores que la han acompañado en el proceso formativo. “Tanto en el colegio como en el instituto siempre he tenido buenos profesores que me han ayudado mucho. Yo también me he esforzado mucho porque es verdad que me ha costado un poco más que al resto, pero he demostrado que podía ser como los demás”.



Historias de superación como la de Emi sólo retan a ese cromosoma 21 a agachar la cabeza y aceptar que muchas personas con Síndrome de Down en todo el mundo no sólo están preparados para llevar a cabo una vida autónoma al 100%, sino que además son capaces de emprender y liderar en otros ámbitos como el laboral si la sociedad les deja, porque no siempre es así. Es cierto, denuncia, “que entrar en el mercado laboral es mucho más difícil. Muchas empresas desconfían de las capacidades que podemos llegar a tener y eso sigue siendo una barrera que nos impide vivir como adultos plenamente”.

“No podemos tener carnet de conducir porque en teoría tenemos menos reflejos, no podemos trabajar en ciertos lugares porque parece que está mal visto que haya alguien con Síndrome de Down siendo la cara visible”, techos de cristal que la sociedad sigue imponiendo, mientras por otro lado se jacta de conceptos como el de la inclusión y el respeto a los colectivos que se entienden minoritarios.

“Durante toda mi vida muchas veces he sentido que se nos mira de forma condescendiente, como pensando: mírala, pobrecita, tiene Síndrome de Down”. En este sentido, apunta, “somos seres humanos, con sentimientos, con emociones, con necesidades,

como cualquier persona. Tener Síndrome de Down no significa que no nos enteremos de lo que sucede a nuestro alrededor”.

Por el contrario, incide, “somos personas con una sensibilidad muy alta, con un gran sentido del cariño”, de ahí que muchas veces cuando se habla de este colectivo se hable de sus abrazos, de sus caricias y de tener un vínculo afectivo muy alto con su círculo familiar.

Tener a su familia cerca apoyándola, confiesa, “es lo que más me ha ayudado a construirme como persona”. “Miro atrás y veo el gran esfuerzo que han hecho y he hecho, para poder ser una adulta con autonomía. Mis padres siempre han confiado en mí y han sido ellos quienes más me han exigido para que mejorase a diario para ser la mujer que soy ahora”.

Emilia Hervás: “No me identifico con el actual concepto de discapacidad”

Pese a que actualmente ha crecido exponencialmente la información de la que se dispone y han surgido asociaciones para acompañar a las familias, todavía falta, según Emilia Hervás, “una mayor implicación de las administraciones para garantizar más oportunidades y sobre todo, que se eliminen barreras para



nuestra integración social. A los empresarios les diría que somos capaces de todo lo que nos propongamos, sólo nos falta la oportunidad de demostrarlo”.

Por ello, critica, “los estereotipos y prejuicios sobre el Síndrome de Down son los que tienen que ir desapareciendo a medida que la gente nos conozca y trate con nosotros”. Películas como ‘Campeones’ han servido para visibilizar a personas con discapacidad, pero señala, “no es suficiente para que se cambie la mirada de una sociedad que siempre nos ha mirado desde la condescendencia y no desde el respeto”.

“Campeones’ sirve para reflejar las ganas de sobrepasar de las personas con capacidades diferentes, de esa lucha diaria para tener una vida normal a la que nos enfrentamos, pero no puede quedarse en una anécdota. La sociedad tiene que concienciarse y avanzar”.

Capacidades diferentes

El pasado mes de enero el Congreso de los Diputados aprobó por mayoría la reforma del artículo 49 de la Constitución para sustituir el término “disminuido” por el de “personas con discapacidad”. Esto era una petición histórica del colectivo al que en España pertenecen más de 4 millones de personas.

No hace tanto, revisando hemerotecas, uno puede encontrar que hasta bien entrados los años ochenta, cada 26 de abril se celebraba en España el “Día Nacional del Subnormal”. Ahora, aquellas pancartas que recorrían las calles de España parecen ahora fuera de lugar y hace que la sociedad se eche las manos a la cabeza. Puede que dentro de unos años pase lo mismo cuando miremos atrás y veamos la facilidad con la que se habla de discapacidad.

En pleno debate por el uso del lenguaje, Hervás achaca todavía su disconformidad con el término discapacidad. “Realmente, cuando se habla de discapacidad yo no me siento identificada. Es como si no fuésemos capaces de hacer algo o no tuviésemos determinadas habilidades sociales. Yo prefiero hablar de capacidades diversas, porque nos engloba a todo el mundo. Nadie tiene las mismas capacidades que la persona de al lado. A mí se me da mejor una cosa y a ti otra. Creo que es la forma más justa de hablar”.

Un día normal en su vida no difiere en lo que sucede en el de otra persona de su edad. “Me levanto, ayudo en casa, cocino, paseo al perro, hago gimnasia, leo, estudio, miro ofertas de empleo o escribo un blog donde aprovecho para animar a las personas a través de mi ejemplo”.

Según el INE 4,38 millones de personas residentes en España —94,9 de cada mil habitantes— tenía alguna discapacidad en el año 2020

Esa vida incesante a la que sólo le echa en falta un horario laboral, espera que sufra algunos cambios a corto o medio plazo. “Realmente soy muy feliz con la vida que llevo. Sólo espero volver cuanto antes a tener un trabajo que me permita independizarme”, porque no hace tanto, le dieron la oportunidad de trabajar gracias a un convenio de Laborvalía con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real (AJE) que le hizo vivir la aventura de emanciparse y hacer su propio camino, viviendo en un piso con contrato de alquiler en Ciudad Real.

“He estado viviendo en Ciudad Real en un piso yo sola y he estado muy bien. Aquí hay más oportunidades laborales y más oportunidades de ocio de las que puedo encontrar en mi pueblo, pero volvemos como siempre al problema de inicio, encontrar una empresa en la que poder trabajar”, sentencia.

Como tantos otros españoles, hartos de dar tumbos en el inestable mercado laboral, Emi no deja de formarse y de prepararse para cuando le llegue el momento. “El pasado año me presenté a unas oposiciones para ser administrativa y me quedé en séptimo lugar. Ahora sigo estudiando para conseguir en la siguiente convocatoria esa plaza como funcionaria que me permita emprender mi proyecto de vida”.

Ella, enfatiza, “tengo claros cuáles son mis objetivos y estoy enfocada en conseguirlos. Sé que tarde o temprano voy a lograrlo como me ha pasado con tantas otras cosas antes”, refiriéndose entre otros al sueño de ser funcionaria del Estado.

Sobre la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down lo tiene claro. “Yo no lo celebro, ni lo uso para hacer reivindicaciones que no haga a diario. Para mí esta condición debe hacerse visible a diario, sobre todo para que la sociedad tome conciencia y nos permita la libertad de ser como los demás”.

Emi, ejemplo para familias y personas con Síndrome de Down

Sin pretenderlo, esta vecina de Villamayor de Calatrava se ha convertido en una referencia para muchas familias y personas que han sido diagnosticadas como Síndrome de Down. “Es verdad que hay familias que han hablado con mis padres para saber cómo criar a un hijo con Síndrome de Down, porque al verme se dan cuenta que no tienen por qué tener una vida diferente a la de cualquier otro niño”.

Ejemplos como el suyo reconfortan cuando aparecen los miedos y las inseguridades. “Lo desconocido da miedo, pero pase lo que pase, lo importante es que las personas con Síndrome de Down se sientan apoyadas y respetadas”.

En Puertollano, un mural situado en el conocido ‘Puente de Cemento’ inmortalizó la figura de Emi como ejemplo para toda la sociedad. Al lado de su figura grafitada, descascarillada por el tiempo, puede leerse “Power girl”, aunque en realidad detrás de esas dos palabras en inglés se esconde la lucha de una persona que jamás se ha conformado con la mirada condescendiente del que no sabe la capacidad infinita de una persona que jamás ha encajado en su vocabulario la palabra: rendirse.



JUAN ANTONIO VALOR

“Muchas familias viven resignadas por aceptar los estigmas de la discapacidad”

Cambiar los estigmas negativos con los que la sociedad sigue viendo la discapacidad se ha convertido para Juan Antonio Valor, profesor de Filosofía de la UCM, en uno de sus grandes retos

Texto: Héctor Peco / Foto: Lanza



“No asumo el Síndrome de Down como discapacidad, como una deficiencia frente a la normalidad, sino que lo planteo desde la diferencia entre personas, porque visto como un problema, estamos hundiendo al niño desde el principio, a la familia y todo un entorno”

Valor señala como un “miedo a todas las patologías que se pueden derivar de un diagnóstico como el Síndrome de Down”.

En el libro plantea la cuestión de la discapacidad desde la perspectiva de las diferencias. “Hablamos de las condiciones que hay que poner para que cada cual saque adelante su proyecto de vida. Hablamos de hombres, mujeres, blancos, o lo que sea, desde sus diferencias. Planteamos una perspectiva muy particular desde varias ramas de estudio como la psicología, la neurofisiología, la neurofarmacología, etcétera”.

Quizás este estudio profundo en el que se cuenta con tantas voces expertas del ámbito académico y científico, surge en la emulación del personaje del mito de la caverna de Platón, intentando buscar luz haya donde otros sólo se han conformado con un mundo interpretado desde las sombras. Al igual que otras tantas familias que viven un proceso de embarazo, jamás se planteó la pregunta de ¿qué pasa si algo sale mal? Pese a que estaban advertidos de que el suyo se trataba de una gestación de riesgo, nunca pensaron que les tocaría afrontar una realidad como el Síndrome de Down.

“Habíamos vivido un aborto con anterioridad y se nos comentó que se trataba de un embarazo de alto riesgo. No obstante, los meses de embarazo transcurrieron con normalidad y en ningún momento los médicos nos comentaron que el niño tenía Síndrome de Down. Supongo que no consiguieron detectarlo y por tanto, no supimos de esta realidad hasta que se produjo el nacimiento”.

Así, afirma, “esperábamos un parto normal y sin embargo, nos encontramos con este diagnóstico de Síndrome de Down que nos pilló completamente por sorpresa”, y como a tantos otros, sin información, sin saber a quién recurrir y llenos de dudas para afrontar la inmediatez de la nueva realidad familiar.

En ese proceso de aceptación, este profesor universitario recurrió a los libros, a Internet, a profesionales de diferentes ámbitos académicos y científicos, en lo que era “un camino hacia la reflexión profunda de nuestra nueva situación”. En un primer momento, lamenta, “los médicos inmediatamente sitúan al niño en el ámbito de la discapacidad e inmediatamente te comienzan a hablar de las patologías y de las enfermedades asociadas al Síndrome

de Down como un problema exponencial”.

“Así es como te lo dicen al principio y con el espíritu crítico que tengo hoy en día, que en ese momento no tenía, me parece que se genera una mala recepción en la sociedad de lo que es un niño con Síndrome de Down. El punto de partida es una mala recepción porque te expone el asunto como un problema, al que se asocian otros muchos problemas”.

Definirlo así, como un problema sin solución, estima “es sintomático de cómo la sociedad afronta la discapacidad. Me parece un error muy grave porque se afronta la situación desde un sentido completamente negativo desde el principio que influye en el ámbito familiar y desde luego en el desarrollo del niño”.

“La sociedad sigue entendiendo la discapacidad como un problema”

Uno de los grandes retos a los que se ha medido Valor en los últimos meses, ha sido a su empeño por explicar la discapacidad no como algo negativo, sino como unas características diferenciales, como pueden ser la raza, el color de ojos o los rasgos físicos de una persona. “Debemos concienciar a la sociedad para que algo como el Síndrome de Down se siga afrontando desde la negatividad, sino desde la diferenciación”.

El primer paso para convivir con el Síndrome de Down fue buscar información “para entender el nuevo entorno desde el punto de vista científico y técnico. El segundo, subraya, “fue redefinir la discapacidad eliminando los estigmas negativos sobre el concepto”. “Puede ser que esté yo loco, al dedicarme a la Filosofía y puede que me quede solo en esto, pero mi objetivo era intentar buscar profesionales, corrientes de pensamiento que coincidiesen en el planteamiento que me marqué para dar luz sobre esto, pero desde otra óptica”.

¿Para qué?, se pregunta retóricamente, “pues sencillamente para que la vida de esa persona y la de la familia no resulte una vida continuamente problemática y cargada de dificultades, sino con respuestas a las diferencias que se presentan en su condición de vida”.

Por tanto, sentencia, “no asumo el Síndrome de Down como discapacidad, como una deficiencia frente a la normalidad, sino que lo planteo desde la diferencia entre personas, porque visto como un problema, estamos hundiendo al niño desde el principio, a la familia y todo un entorno”.

La pregunta en este punto, es si tiempo después de iniciar a esa explicación de lo distinto, se han dado las respuestas. En ese sentido, Valor lo tiene claro y lo expone mediante un ejemplo clarificador. “Hay muchos momentos en la historia donde ser negro o ser homosexual también se ha visto como una discapacidad. Estoy recordando a Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos, que señalaba en sus textos filosóficos que los negros son discapacitados. No te digo ya nada de los homosexuales. Hace muy poco y todavía hoy se siguen tratando como discapacitados. Tenemos a la vista

Entre los libros de Filosofía y algunos apuntes con los que impartirá la siguiente clase a sus alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, se encuentra en su despacho Juan Antonio Valor, Decano de la Facultad y profesor titular de Filosofía de la Naturaleza del Departamento de Lógica y Filosofía Teórica, para atender esta llamada de Lanza cuyo objetivo es concienciar al lector a través de su experiencia de los cuidados y las necesidades que se derivan de una persona con Síndrome de Down, pero también de las posibilidades para desarrollarse en una sociedad que todavía no ha aprendido a mirarlos desde la normalidad.

De eso, precisamente, trata su libro: “Entre el corazón y el cielo, el sombrero. Diversidad, diferencias y discapacidad”, donde no sólo se hace un retrato de la situación que afrontan las personas con “discapacidad”, sino que abarca el asunto desde el prisma de la conciencia, de las posibilidades y de la abolición de los estigmas que históricamente se han vertido sobre un colectivo al que se le ha mirado desde la condescendencia y desde, lo que

Estados Unidos, donde todavía se trata la homosexualidad como una enfermedad y se aplican terapias de descargas eléctricas, etc”.

Gracias al cambio de mentalidad de la sociedad, esforzada en el respeto a lo diferente, “hemos superado ese planteamiento de la discapacidad sobre la condición sexual o sobre la determinación de raza de una persona”. Por tanto, afirma, “no se trata de decir esto es lo normal y frente a la normalidad esto es discapacidad, sino se trata de entender la diferencia y conseguir un nuevo marco jurídico y normativo para amparar esa diferencia”.

“Ésta era mi búsqueda y ésta era mi pretensión, rodearme de profesionales del ámbito de la neurofisiología, de la psicología, por supuesto del derecho, que estuviesen dispuestos a apostar y a defender esta nueva perspectiva. Reconozcamos a estas personas como diferentes y comprendamos desde la normalidad que tienen necesidades diferentes, como las de cualquier otra persona, ya sean educativas, sanitarias, económicas o del tipo que fueran”.

Sobre la forma de mirar a las personas con Síndrome de Down, justifica, “en la medida en que aprendemos a verlos de otra manera, no como extraños, no como menos, no como subnormales, o no como deficientes, a partir de ahí se despliegan una serie de políticas sociales, económicas, incluso una normativa como la nueva Ley que regula la discapacidad y que permiten que un niño con Síndrome de Down a los 18 años pueda votar, que es algo que hace dos años no podía”.

A partir de los 18 años, lamenta, “automáticamente se les inhabilitaba para ejercer una serie de derechos que se atribuían a las personas calificadas como normales”.

Convivir con el Síndrome de Down, “me ha enseñado mucho, sobre todo que las definiciones que se dan de la normalidad son definiciones en último extremo que generan exclusión y que generan problemas sociales y políticos de todo tipo”.

Entonces, concluye, “he aprendido sobre el reconocimiento a la diversidad, de la pluralidad de personas, de las formas de vida, de las necesidades. En definitiva, he aprendido sobre el descubrimiento de un mundo mucho más colorido y menos homogéneo del que yo me había imaginado”, o de un mundo menos homogéneo que ese mundo que se nos presenta en el centro de una educación tradicional. Eso es lo que te diría”.

Buscar una nueva definición para la discapacidad

Definir conceptos nunca resulta sencillo, sobre todo cuando detrás de un ejercicio como éste radica la necesidad de cambiar la forma en que una sociedad lo entiende. “Creo que en España estamos dando pasos importantes para cambiar la forma en que se contempla la discapacidad, con el establecimiento de una Ley pionera, que nos sitúa como el país más progresista de Europa, y si me apuras del mundo, pero el problema es que hay todavía muchos padres que siguen sin entender la definición de singularidad que planteamos”.

“No han entendido esta nueva manera de mirar a



sus hijos o de mirar a sus familiares, sino que siguen presos de las concepciones sobre la discapacidad que debemos superar. Siguen presos y resignados con las vidas que les ha tocado y eso genera problemas. He conocido a muchos padres así, con esa percepción de vidas fracasadas”.

A estas personas, alienta, “debemos enseñarles a que no se dejen definir, a que no se dejen poner etiquetas. Cuando Estados Unidos liberó a los esclavos, muchos no querían dejar de serlo. Entonces había que decirles, aprended a definirlos de otra manera para vivir de otra forma diferente; pues

lo mismo ocurre hoy con estas familias. No dejéis que definan a vuestros hijos de esta forma arcaica, no dejéis que los entiendan como discapacitados, subnormales o anormales. No dejéis que os definan así, porque si dejáis que os definan así, la vida que tenéis a vuestro alrededor es una vida llena de problemas y una vida completamente infeliz”.

Para conseguirlo, entiende, conmemorar días como el Día Mundial del Síndrome de Down “tiene mucho sentido para pararnos a reflexionar y para no dejar que otros nos definan o que nos definan viejas formas culturales”.



CASTILLA - LA MANCHA

El destino de las maravillas



turismocastillalamancha.es



Monasterio de San Juan
de los Reyes, Toledo



EN UN LUGAR
DE TU VIDA



La OMIC, un servicio fundamental para los derechos del consumidor que en 2023 atendió 3.556 consultas

Con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra este viernes 15 de marzo, el Ayuntamiento de Ciudad Real quiere poner en valor el trabajo desempeñado desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), que durante el pasado año realizó 4.518 actuaciones (3.556 consultas, 922 reclamaciones, 37 quejas y 3 denuncias)

Texto: **Fran Solís**
Fotos: **Elena Rosa**

La concejala de Turismo y Consumo en el Ayuntamiento de Ciudad Real, Cristina Galán, destaca que el papel de la OMIC “resulta fundamental” para la ciudadanía al resaltar que “ya no sólo es importante por el hecho de que la gente aprenda a poner reclamaciones o quejas, sino que sirve para que consulten antes de realizar un contrato de gas, de luz o incluso un seguro. Y hemos conseguido que los ciudadanos lo vayan entendiendo”.

Galán explica que el área de Consumo del Ayuntamiento es una de las partes del Consistorio que tiene “más trabajo” en cuanto a burocracia se refiere, al apuntar que a lo largo del año se produce un elevado número de consultas, reclamaciones y quejas, las cuales son atendidas desde el citado departamento. Desde su punto de vista todo ello significa “tener cubierto al ciudadano en una parte muy importante de su día a día, puesto que el consumo es algo innato en todos nosotros y es algo necesario para la vida en general”.

A este respecto recuerda que la intoxicación masiva que se produjo en España como consecuencia del consumo de aceite de colza adulterado por algunas empresas aceiteras hizo que se despertase “la necesidad de crear la Oficina Municipal de Información al Consumidor”.

Por este y otros motivos, la OMIC desempeña un importante papel para el conjunto de la ciudadanía. De hecho, tal y como informa el propio Ayuntamiento, la Oficina Municipal de Información al Consumidor, situada en el edificio del Mercado Municipal de Abastos, ofrece un servicio directo y gratuito de información y orientación a los consumidores y usuarios sobre aspectos relati-



vos a los derechos básicos del consumidor, a través del cual todos los ciudadanos pueden solicitar información sobre los problemas que puedan afectarles como consumidores.

Actuaciones realizadas desde la OMIC

Centrándose en las actuaciones realizadas desde la OMIC durante 2023, Cristina Galán aclara que ascendieron hasta las 4.518. De ellas, se atendieron 3.556 consultas, que representan más del 78% del total de actuaciones y que la concejala califica como una “buena cifra”, al indicar que “una persona que se informa previamente luego no tiene que llegar a la queja, a la reclamación o a la denuncia, puesto que conoce sus derechos y obligaciones y sabe a lo que atenerse antes de adquirir un producto”.

La mayoría de las consultas atendidas por la OMIC durante el pasado año guardaron relación con las telecomunicaciones y el suministro eléctrico. De hecho, 1.143 consultas se refirieron a los suministros energéticos, mientras que las de telecomunicaciones llegaron hasta las 665. También se registraron 288 consultas relacionadas con las entidades financieras.

Asimismo, en la OMIC se atendieron durante el pasado año un total de 922 reclamaciones, 37 quejas y 3 denuncias.

Apuesta por un consumo responsable y por educar y formar a la infancia y a los mayores

Galán también pone especial énfasis en que dentro del área de Consumo no sólo se atienden las demandas del consumidor, sino que “también intentamos educar, en especial a la infancia, para lo cual desarrollamos numerosas actividades, entre las que se incluye la formación de un consumo responsable”.

En este sentido, añade que en octubre de 2023 “se realizaron once charlas en otros tantos colegios de Ciudad Real sobre el desperdicio alimentario y el consumo responsable”, una actividad que se seguirá realizando a lo largo de este año.

El Consistorio también ha convocado este año el IV Concurso de Dibujo ‘Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras 2024’, un certamen cuya finalidad es la de conmemorar este día con el fin de dar visibilidad y velar para que los derechos de los consumidores sean respetados, así como fomentar la creatividad en los niños y niñas de Ciudad Real.

Dentro de esta apuesta por el consumo responsable, la concejala destaca que también se realizan actividades dirigidas a las personas mayores, como talleres que se han hecho de manera transversal con la concejalía de Mayores y con los que se pretende “ayudar a esas personas mayores que se encuentran más indefensas, sobre todo en cuanto a tecnología y a la vorágine digital que muchas veces no pueden controlar”.



A este respecto indica que desde el Ayuntamiento también trabajan en los derechos relativos al consumo de los mayores “un apartado que quizá estaba un poco olvidado y desde donde estamos intentando ayudarles a través de las diferentes concejalías, ofreciéndoles ayuda y formación en consumo”.

Trabajar de manera transversal con Participación Ciudadana

La concejalía de Consumo también trabaja de manera transversal con la Concejalía de Participación Ciudadana. De hecho, Consumo va a llevar a cabo diferentes actividades dentro del ‘Plan de Participación Ciudadana en Barrios y Pedanías 2024, CR Estamos en On’ que fue recientemente presentado y que supone toda una novedad dentro de la capital manchega. En este

sentido, el pasado lunes se realizó en el barrio de Los Rosales una campaña de cursos y de formación en consumo y en la que se dio a conocer todos los recursos que disponen los ciudadanos dentro de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

Cristina Galán también considera positivo el hecho de que sea la propia Concejalía de Consumo la que se mueva hasta los barrios y las asociaciones de vecinos de Ciudad Real, al apuntar que en muchas ocasiones “los ciudadanos desconocen el servicio que prestamos y piensa que Consumo únicamente se utiliza para poner denuncias, cuando en realidad también estamos para consultas y reclamaciones, dos acciones que tampoco saben diferenciar en algunos casos”.

La OCU se implica en la lucha contra la brecha digital en el campo

Los sectores con más reclamaciones en la Organización de Consumidores y Usuarios son el eléctrico, el telefónico y el gas. En la provincia de Ciudad Real registró 1.424 reclamaciones

Texto: **Juan Carlos Chinchilla**

Fotos: **Lanza**

En 2025 se cumplirán cincuenta años desde que un grupo de personas se unieron para crear la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y luchar por sus derechos. Desde entonces esta asociación de carácter privado ha crecido poco a poco para convertirse en un referente independiente en la defensa de los consumidores.

En su crecimiento, hace tres años la OCU abrió una delegación en Toledo que, de la mano de Itziar Fernández de la Cruz, trabaja día a día para que los consumidores y usuarios de Castilla-La Mancha se sientan seguros y, además, para abordar los problemas diferenciales de la comunidad autónoma.

Como explica Fernández de la Cruz, la OCU ofrece numerosos servicios a sus socios. El más conocido es el apoyo en las reclamaciones en defensa de sus derechos como consumidor, actuando, sobre todo, mediante reclamaciones directas a las empresas. En un primer término la OCU actúa vía mediación, recurriendo después a la vía judicial si hubiera que llegar a este nivel.

Paralelamente la OCU ofrece un asesoramiento continuo no sólo a nivel de derechos de los consumidores, sino también a través de otros servicios como pueden ser los comparadores de todo tipo de productos.

Además, como resalta la delegada de la OCU en Castilla-La Mancha, en la web ha en abierto para todos los usuarios muchísima información sobre servicios, compañías, así como estudios comparativos sobre distintos productos y sus calidades.

“Ofrecemos un elenco enorme de actividades, desarrollamos estudios sobre problemas que se están produciendo y que están afectando a los consumidores y a los usuarios y, además, gracias a las delegaciones que tenemos por todo el territorio nacional, detectamos y abordamos los problemas propios cada comunidad autónoma”, apuntó Fernández de la Cruz, que apuntó que, “lógicamente los usuarios de Castilla La Mancha no piden ni necesitan lo mismo que los del País Vasco, por ejemplo”.

En este sentido desde la apertura en mayo de 2021 de la Delegación de Castilla-La Mancha se han sucedido tres años de intenso trabajo. Primero para dar



En su crecimiento, hace tres años la OCU abrió una delegación en Toledo que, de la mano de Itziar Fernández de la Cruz, trabaja día a día para que los consumidores y usuarios de Castilla-La Mancha se sientan seguros y, además, para abordar los problemas diferenciales de la comunidad autónoma

a conocer la presencia de la OCU en la comunidad autónoma, segundo para abordar las reclamaciones y cuestiones de los castellano-manchegos y tercero en abordar los problemas más propios de esta comunidad autónoma.

Brecha digital

Al respecto Fernández de la Cruz indicó que la OCU en Castilla-La Mancha está entrando mucho en cuestiones de brecha digital que surgen en especial en zonas de la comunidad autónoma en riesgo de despoblación. “La baja densidad de población pone a ciertos territorios en peligro de desaparición y por este motivo en muchas poblaciones estamos haciendo hincapié y luchando contra la exclusión de servicios, como pueden ser los financieros, los sanitarios, los educativos y digitales”.

Como subraya la delegada de la OCU, “en Castilla-La Mancha tenemos el gran problema de la España vaciada. Existen municipios que no cuentan con un sistema sanitario, con un médico que les atienda dos o tres días entre semana. Tenemos exclusión financiera en municipios que no disponen de sucursales bancarias y sus habitantes se tienen que trasladar a una población mayor para sacar dinero. Tampoco contamos con líneas de transporte que les puedan llevar a un centro neurálgico más grande donde realizar sus tareas y estamos ayudando a que estos municipios no desaparezcan. Hay que beneficiar a esta gente”.

A nivel general, en Castilla-La Mancha, al igual que en el resto del país, el mayor número de reclamaciones se dirigen a las compañías eléctricas, de gas, las aéreas y las telefónicas.

En la actualidad la OCU cuenta con 7.200 socios en Castilla-La Mancha que han presentado un total de 9.094 consultas en 2023 y unas 4.000 en lo que llevamos de año.

Este incremento en 2024 se debe a que en enero prescribía la posibilidad de reclamaciones contra las cláusulas abusivas en los gastos bancarios.

En la provincia de Ciudad Real la OCU registró 1.424 reclamaciones en 2023, la inmensa mayoría, 932, versaron sobre consumo de bienes y servicios; 113 sobre impuestos; 113 sobre compras maestras; 107 sobre vivienda; 77 sobre trabajo y Seguridad Social; 61 sobre Administración Pública; y 21 sobre familia y sucesión.

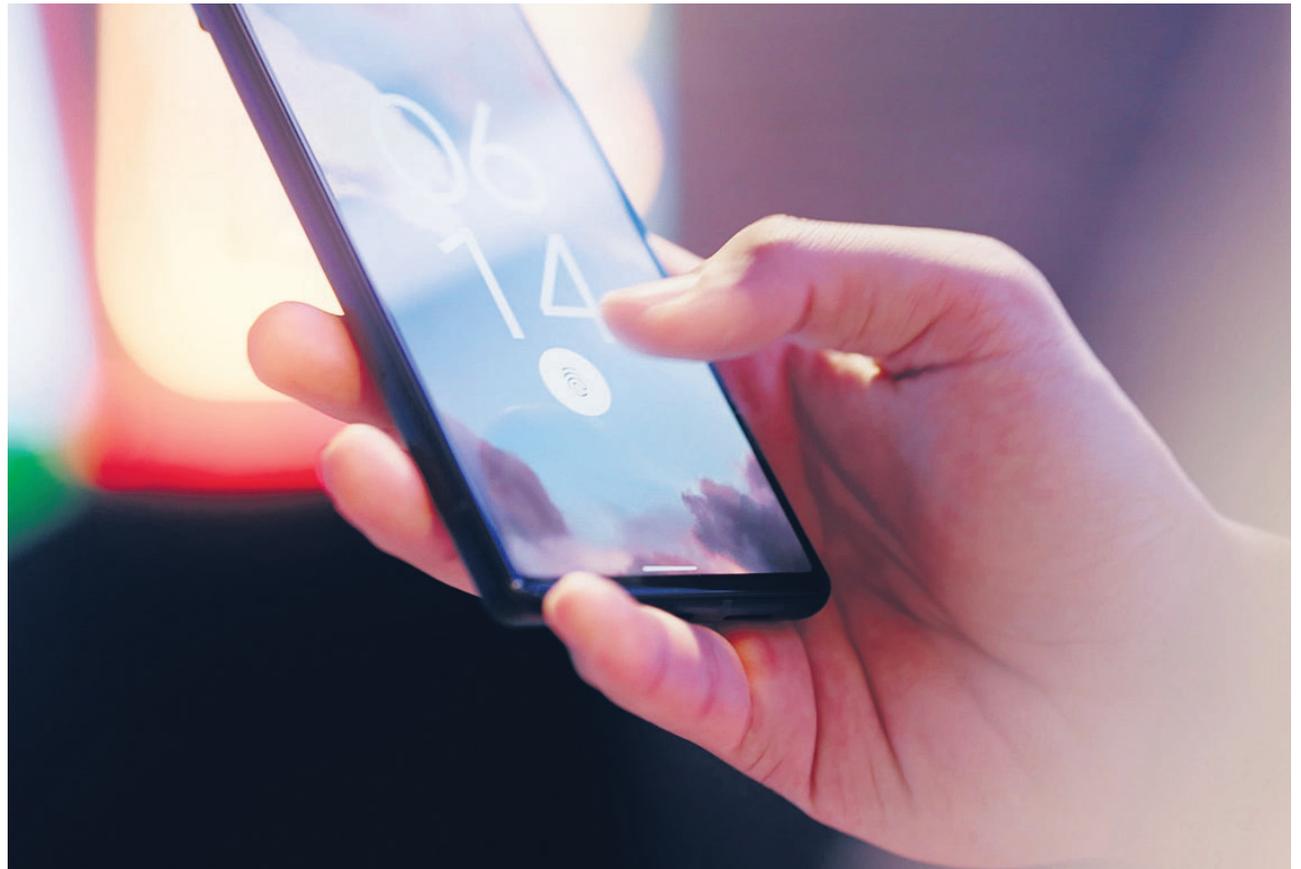
Una de las principales tareas de la OCU es la de inculcar prevención y precaución a la hora de contratar determinados servicios y suministros. En este sentido incide en que hay que tener bien claras las condiciones y ser prudente a la hora de contratar cualquier servicio o suministro de gas, electricidad o telefonía.

Transición ecológica

A nivel nacional la actividad de la OCU no cesa. Ahora la Organización celebra la Directiva sobre el Empoderamiento de los Consumidores para la Transición Ecológica. Para la OCU esta normativa viene a consolidar los derechos de los consumidores en cuanto a alegaciones engañosas y derecho a una información clara. Y, en buena parte, recoge las peticiones de la Organización de Consumidores y Usuarios en la materia.

OCU considera que esta norma es un avance, ya que va a obligar a las empresas a proporcionar información clara, relevante y fiable sobre el impacto ambiental de sus productos. Para ello introduce exigencias específicas para abordar prácticas comerciales desleales como la obsolescencia prematura, afirmaciones medioambientales engañosas, información engañosa sobre características sociales de los productos o empresas, y distintivos de sostenibilidad poco fiables.

Esta norma se complementará con otra, que se aprobará en breve, la Directiva de Alegaciones Ecológicas (Green Claims Directive), que se enfocará en regular las ecoetiquetas y alegaciones ambientales para que sean fiables. Se centrará en las afirmaciones permitidas indicando lo que se puede alegar y en qué con-



En la provincia de Ciudad Real la OCU registró 1.424 reclamaciones en 2023, la inmensa mayoría, 932, versaron sobre consumo de bienes y servicios; 113 sobre impuestos; 113 sobre compras maestras; 107 sobre vivienda; 77 sobre trabajo y Seguridad Social; 61 sobre Administración Pública; y 21 sobre familia y sucesión

diciones.

Además, la nueva Directiva aborda de manera más efectiva el greenwashing para proporcionar una mayor claridad sobre qué afirmaciones se permiten y cuáles no. Entre las principales modificaciones, se prohíben afirmaciones genéricas sobre el medio ambiente, como “respetuoso con el medio ambiente”, “ecológico”, “sostenible”, “biodegradable” o bueno para la naturaleza”. Esta es una petición de OCU desde hace mucho tiempo por la confusión que generan. Las afirmaciones ambientales deben ser específicas para aportar valor al consumidor.

También se prohíben afirmaciones sobre compensación de emisiones de carbono, como “climáticamente neutro” o “cero emisiones netas” que hagan pensar al consumidor que un producto tiene un impacto neutro, reducido o positivo en las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta prohibición es muy interesante puesto que, en las encuestas realizadas por OCU, se ha demostrado que cuando se les pregunta

a los consumidores sobre su significado, la mayoría responde de forma incorrecta.

Distintivos

Otro elemento que va a aportar claridad, a juicio de OCU, es que las empresas no podrán usar distintivos de sostenibilidad salvo que se basen en un sistema de certificación o que hayan sido establecidas por las administraciones públicas. Y las empresas no podrán hacer afirmaciones medioambientales sobre la totalidad del producto o sobre toda la empresa, cuando en realidad solo se refiera a un determinado aspecto del producto o a una actividad específica.

Dando respuesta a otra petición de OCU, finalmente se aclara que no deben usarse como reclamo ecológico las limitaciones establecidas por ley, como por ejemplo indicar “sin fosfatos” en un detergente de lavadora o de lavavajillas.

La nueva directiva también impide ocultar información sobre los posibles efectos negativos de una actualización de software en productos digitales. Por ejemplo, si una actualización puede afectar la batería o el rendimiento del dispositivo, los comerciantes deben informar a los consumidores. Tampoco podrán inducir a que los consumidores cambien partes o consumibles antes de que realmente sea necesario por razones técnicas.

Los fabricantes podrán seguir requiriendo la compra de accesorios o repuestos de la marca original, pero no podrán ocultar información sobre cómo funciona el producto cuando se utilicen piezas o accesorios de otras marcas.

Se agregarán los aspectos ambientales, sociales y de circularidad a la lista de características principales del producto que los comerciantes no pueden falsear. Además, está prohibido anunciar beneficios irrelevantes para los consumidores, como afirmar que las hojas de papel no contienen plástico.



Las facturas de electricidad y gas lideran las consultas en Consumo

La mediación en 646 procedimientos propició la devolución de 37.660 euros a los consumidores. Se realizaron más de 5.000 inspecciones de las que se abrieron 83 expedientes sancionadores

Texto: **Arsenio Ruiz**

Fotos: **J.Jurado**

Los quebraderos económicos por las subidas en los precios de la electricidad y gas están detrás de una quinta parte de las consultas que en 2023 se realizaron en la Sección de Consumo de la Delegación de Sanidad.

Se registraron en el servicio de Información de Consumo de la Delegación Provincial un total de 4.774 consultas, tanto presenciales como telefónicas y telemáticas, experimentándose un incremento de 220 con respecto al año anterior. Cerca

del 20 por ciento de estas consultas se refirieron a incidencias por facturación de suministro de electricidad y gas, seguidas de cuestiones relacionadas con las telecomunicaciones, en especial la telefonía móvil, y de otros sectores como el comercio minorista, banca, automóvil, seguros y hostelería, indicó el delegado provincial de Sanidad, Francisco José García.

Si en períodos precedentes, en lo más alto del ránking estaban las consultas relacionadas con la telefonía e hipotecas, éstas fueron desbancadas en cuanto a mayor número por las de la luz y el gas debido a los cambios de precios de la energía y su encarecimiento.

A nivel general, las preocupaciones que llevan a realizar las consultas se resuelven en bastantes ocasiones en el momento, con las comprobaciones, información y consejos que se ofrecen desde la Sección de Consumo, mientras que en otros casos se realizan procedimientos de tramitación.

En concreto, de las 4.774 consultas se hicieron 1.011 procedimientos de tramitación, de los que en la mayoría, en 646, hubo mediación de Consumo entre los consumidores y las empresas reclamadas propiciando una devolución de 37.660 euros a los ciudadanos que hicieron las reclamaciones.

También hubo 154 procedimientos que se dieron traslado a otros organismos competentes y 211 que fueron a Asesoría Jurídica para incoar expedientes.

Respecto al servicio de Inspección de Consumo de la Delegación, se realizaron el pasado año en la provincia 5.173 inspecciones, llevadas a cabo por campañas activadas por parte de la Junta de Comunidades y el Ministerio de Sanidad y Consumo para comprobar el cumplimiento de las normativas o bien por alertas o denuncias.

De esas más de 5.000 inspecciones, 923 fueron

programadas a través de campañas, por ejemplo, de controles de alimentos de calidad diferenciada, seguridad en juguetes, toma de muestras en estaciones de servicio o en rebajas comprobando que los productos cuentan con el precio anterior y el rebajado. Y el grueso, 4.118 actuaciones, se emprendieron a partir de la activación de redes de alerta a nivel nacional o regional sobre determinados productos en casos estimados en los que podría haber un riesgo para la seguridad, indicó García.

Del total de las inspecciones, se incoaron el pasado año 83 procedimientos sancionadores a través de la Asesoría Jurídica de Consumo.

“El trabajo que estamos haciendo desde la Delegación de Sanidad a través de la Sección de Consumo es garantizar que se protegen en todo momento los derechos del consumidor”, subrayó García, que aconsejó, en relación con el creciente comercio electrónico, navegar por páginas webs seguras y comprobar, en este sentido, que la dirección de la página comienza por ‘https’ en lugar de ‘http’ y que aparece un candado al lado de la dirección web del que se despliega al picar información sobre el certificado de seguridad y su validez.

Utilizar una tarjeta de uso exclusivo para la realización de pagos online y desconfiar de precios excesivamente atractivos, “espectacularmente” bajos, son otras de las recomendaciones en el comercio electrónico. Hay que “huir de esos señuelos, no dar credenciales a cualquiera y, en caso de duda, ponerse en contacto con Consumo ya sea en la Oficina Municipal de Información al Consumidor si la hay en tu municipio o en la Sección de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad”.

En relación con las rebajas, recuerda consejos como “ponerse un límite de gasto, comprar si es necesario y siempre comprobando que lo que vas a adquirir cumple realmente con lo que tú quieres y esa rebaja cuenta con el precio de salida y el rebajado”, así como comprobar las garantías que nos asisten respecto al cambio y devolución del producto.



¡Síguenos!
en nuestras redes sociales y sé parte de nuestra comunidad

Lanza
Diario de La Mancha





El Dúo Belcorde refuerza con música el hermanamiento de Ciudad Real y San Cristóbal de las Casas

Texto: **Arsenio Ruiz**

Fotos: **Lanza**

Seguidillas y rancheras se fusionan en la obra compuesta para celebrar el Veinte Aniversario. Entregaron al alcalde sancristobalense de parte de Cañizares el pañuelo de yerbas y la Carta Puebla



El Dúo Belcorde, que ha tocado en más de una quincena de países, ejerció de “embajador” de la cultura ciudarrealena en San Cristóbal de las Casas en el Veinte Aniversario de su hermanamiento con Ciudad Real.

Un viaje intenso, por los actos programados en tres días en ‘la otra Ciudad Real’ situada en el estado mexicano de Chiapas, así como por la comida y bebida tradicionales, experimentó en su última actuación internacional el manchego Dúo Belcorde, cuyos integrantes, el violinista Manuel Briega y el guitarrista Adrián Fernández, fueron de nuevo en el exterior “embajadores de la marca Ciudad Real”, como les reconoció en una carta el propio alcalde de Ciudad Real, Francisco Cañizares, del que portaron una reproducción de la Carta Puebla y el pañuelo de yerbas que entregaron al alcalde de San Cristóbal de las Casas, Mariano A. Díaz Ochoa.

En la ciudad que fundó el ciudarrealeno Diego de Mazariegos en 1528 como Villa Real, que ya en 1536 pasó a denominarse Ciudad Real, nombre que mantendría durante más dos siglos hasta que en 1829 lo cambiaría por San Cristóbal añadiéndosele en 1848 ‘De las Casas’ en honor a Fray Bartolomé

de las Casas, quien defendió los derechos de los originarios pobladores del continente americano, el Dúo Belcorde se alojó en un hotel llamado precisamente ‘Ciudad Real’.

Briega y Fernández, que se percataron que están muy presentes en San Cristóbal de las Casas sus orígenes fundacionales con muchas alusiones tanto a Ciudad Real como al propio Mazariegos, fueron recibidos el viernes 9 de febrero en el Ayuntamiento sancristobalense por el primer edil, así como la concejal de Cultura y Educación, Nancy Magdalena Zapata Meneses; el presidente del Poder Judicial de Chiapas, Guillermo Ramos Pérez; y otras autoridades del Gobierno del Estado chiapaneco.

Díaz Ochoa les dio la bienvenida como ciudarrealenos invitados en la celebración de veinte aniversario del hermanamiento y hubo intercambio de presentes, entregándoles una edición especial de un libro sobre la historia de San Cristóbal y una carta dirigida al alcalde de Ciudad Real, agradeciéndole que le hiciera llegar la Carta Puebla, documento oficial de la relación con Alfonso X el Sabio, y el pañuelo de yerbas, símbolo de la fiesta de la Pandorga.

También deseó a Cañizares “lo mejor en sus pro-

yectos y metas profesionales y personales” y confió en poder seguir colaborando y “continuar fortaleciendo nuestra relación”.

Por su parte, el Dúo Belcorde le hizo entrega de un ejemplar impreso de la obra que ha compuesto para la ocasión ‘Veinte Aniversario del Hermanamiento entre Ciudad Real y San Cristóbal de las Casas’, pieza que también donará al Consistorio de la capital ciudarrealena, e interpretó un primer concierto de música española.

Especializado el Dúo Belcorde en “la época dorada de la composición española” de finales del siglo XIX y principios del XX, con autores que incorporan ritmos tradicionales y folclore de cada zona, el Dúo Belcorde llenó al día siguiente, el sábado 10, el Teatro Daniel Zebadúa, donde tocó temas de compositores como Albéniz, Granados, Falla, Turina, Sarasate y Lorca, además de estrenar en el tramo final del recital la obra de su autoría ‘Veinte Aniversario del hermanamiento Ciudad Real y San Cristóbal de las Casas’.

De esta obra original, Briega y Fernández han realizado dos versiones: una para violín y guitarra, que

(Pasa a la página 29)

Lanza

Semanario de La Mancha

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024

Copa de España de Fútbol Sala 2024

El Manzanares, a por la Copa



Una cita histórica

El Quesos el Hidalgo Manzanares FS disputará la semana que viene por primera vez la Copa de España, a la que acude con ilusión y con la motivación de dar la sorpresa

Texto: **Redacción Deportes Lanza**
Fotografías: **Clara Manzano / Lanza**

El Quesos El Hidalgo Manzanares FS escribirá la próxima semana un grandioso capítulo en su historia. El equipo entrenado por Juanlu Alonso participará por primera vez en la Copa de España, la competición que muchos califican como la de mayor nivel del fútbol sala.

A ella acceden cada temporada los ocho primeros clasificados de la Liga al término de la primera vuelta. El cuadro manzanareño lo hizo con una brillante tercera posición después de firmar unos sensacionales números en el primer tramo de la competición liguera: 28 puntos, igualado con el segundo ElPozo Murcia y con un bagaje de 9 victorias, un empate y cinco derrotas.

De forma merecidísima y con un enorme mérito se metió así el Quesos el Hidalgo en esta Copa de España que tendrá su sede en el Palacio de los Deportes de Cartagena y que arrancará el

próximo jueves 21 de marzo. Ese día se disputarán los dos primeros cuartos de final: Barça-Xota Osasuna Magna (18:30 horas) y Movistar Inter-Palma Futsal (21:30 horas).

El viernes será el debut del equipo de Manzanares en el torneo. A las 19 horas disputará su duelo de cuartos de final ante el Jaén Paraíso Interior; el otro encuentro de esta ronda será el derbi murciano entre ElPozo y el anfitrión Jimbee Cartagena (21:30 horas).

Por supuesto, en el seno del equipo manzanareño la ilusión es máxima y, sin ninguna presión y con ganas de disfrutar a tope, se sueña con hacer algo grande y conquistar el título copero en lo que sería un éxito grandioso en esta temporada histórica para el club presidido por Manuel Del Salto. Y todavía queda el posible play off por el título de Liga por el que está actualmente pujando.

En un torneo que propicia las sorpresas ante el gran nivel y la mucha igualdad existente, el pri-

mer obstáculo a superar es la escuadra de Jaén, precisamente el defensor de este título que logró conquistar en la edición del pasado año celebrada en Granada. Un rival complicado, que parece desenvolverse brillantemente en este tipo de formato y ante el que el Manzanares FS tendrá que sacar su mejor versión para superarle en un torneo con encuentros de máxima complejidad. El vencedor de ese duelo de cuartos de final se enfrentará al ganador del derbi murciano entre ElPozo y el Cartagena. La final está programada para el domingo 24 de marzo a las 18:30 horas.

En esta Copa de España siempre juegan también las aficiones, que acudirán en gran número para animar a sus equipos. Allí estará la del Manzanares FS, con la misma ilusión que el equipo tiene puesta en esta competición. Todos saben que es una cita histórica para el club y nadie se la quiere perder. Ya estar allí, en Cartagena, será inolvidable. Y si es con la conquista del título, será ya más histórico todavía.

El Jaén, vigente campeón y primer obstáculo

El debut del Manzanares FS será el viernes 22 de marzo a las 19 horas ante el cuadro jienense, a la búsqueda de semifinales

El Quesos El Hidalgo Manzanares FS sabe que su primer obstáculo en cuartos de final de esta Copa de España será el Jaén, precisamente el vigente campeón de este torneo tras conquistar el título el año pasado en Granada.

Todos los rivales serán de máxima complejidad en esta competición, pero el cuadro jienense se presenta siempre en ella como un equipo que sabe competir al máximo. De hecho, ha levando el título en tres ocasiones en los últimos nueve años, las mismas que el Barça y el Movistar Inter, los conjuntos que se han repartido a partes iguales las victorias en ese periodo de tiempo.

En la presente temporada, Manzanares y Jaén se han enfrentado ya en sus dos partidos correspondientes a la Liga. En la primera jornada, jugada en el Quijote Arena, el equipo de Juanlu ganó por 2-1. En la segunda vuelta, en el Olivo Arena de Jaén, los locales se impusieron por 3-2. Así pues, el bagaje está igualado. El duelo de cuartos de la Copa lo desequilibrará.



“Queremos disfrutar y dar nuestra mejor versión”

El técnico Juanlu Alonso afirma que su equipo dará el 100% en busca de la sorpresa

Juanlu Alonso es el gran jefe de la plantilla del Quesos El Hidalgo Manzanares FS que competirá por primera en la Copa de España. El técnico madrileño tiene claro que el equipo llegará a esta competición en Cartagena “con la ilusión de disfrutarla y de hacer disfrutar a nuestra gente. Creo que es un premio para todos, para el club, para los jugadores y, sobre todo, para la afición. La afición tiene mucha ilusión y nosotros vamos con esa responsabilidad de dar nuestra mejor versión”.

Juanlu recuerda que a comienzos del curso esta Copa de España no era el objetivo, el cual estaba marcado claramente en la permanencia. Pero a la vez incide en que “el sueño siempre está ahí y la ilusión la tienes. Sí que es verdad que veníamos de una segunda vuelta el año pasado muy buena y que habíamos conseguido mantener el bloque. Sí que había una pequeña esperanza, que para mí iba a ser una sola plaza, pero luego fueron dos porque, como a veces pasa, el Viña Albali no empezó bien y eso abrió un poco más el abanico de posibilidades. Eso lo supimos aprovechar”. Y lo hizo de forma espectacular con un tercer puesto al final de la primera vuelta.

Bajo esas primicias iniciales de disfrutar y de tomarse esta Copa como un premio, el mister del Quesos El Hidalgo también sabe que “este es un torneo corto en el que siempre está más dada la sorpresa”. Eso es lo que buscará el Manzanares, para lo cual tendrá que ganar tres partidos con-



secutivos, empezando con el primero de cuartos de final ante Jaén: “El rival es claro favorito, porque es el actual campeón. Pero hemos jugado dos partidos contra ellos esta temporada y los dos fueron muy igualados: uno lo ganamos de un gol y el otro lo perdimos de un gol. Sabemos que es a un solo partido e iremos con la ilusión de intentar ganar y no mirar más allá”.

El preparador madrileño tiene un título de la Copa de España en su palmarés, conseguido en el año 2009 cuando entrenaba al Inter. “Tuve la suerte de entrenar entonces a la mejor plantilla seguramente de la historia y pudimos disfrutar de un momento muy bonito”, recuerda a la vez que recalca que esta competición copera “es la más bonita a todos los niveles por ese formato de ocho equipos en una sola ciudad, con todas las aficiones, con la posibilidad de eliminatorias a un solo partido que siempre abre más la posibilidad a la sorpresa y con el gran nivel que tiene la competición española”.

Finamente, Juanlu Alonso manda un mensaje a los aficionados de cara a esta Copa de España: “Es una cita histórica y que lo disfruten al máximo. Nosotros lo que vamos a hacer es lo que hemos hecho hasta ahora, que ellos disfruten con su equipo y que se sientan orgullosos. Que no tengan ninguna duda de que se han dejado el alma en cada partido por darlo todo y ojalá que pudiéramos ganar y darles una satisfacción. Lo que va a estar en nuestra mano seguro es intentarlo al 100%”.

Camiseta conmemorativa de la Copa de España

El Quesos El Hidalgo Manzanares FS estrenará camiseta en la Copa de España, para conmemorar la participación por primera vez del equipo manzanareño en esta gran competición del fútbol sala nacional. La marca que viste al conjunto de Primera División, Mercury, ha diseñado una nueva camiseta perteneciente a una edición limitada. Ya se ha puesto a la venta en la tienda online del club para todos aquellos aficionados que quieran adquirirla para animar a los suyos en esta Copa y tener a la vez un gran recuerdo de una cita para la historia de la entidad que preside Manolo del Salto.



El 'pichichi' de la Liga quiere marcar en la Copa

El pívot Daniel, que lleva 21 goles, asegura que el equipo llega bien y con ganas de competir al máximo

Daniel Gabriel García es, junto a Marcel, de ElPozo Murcia, el pichichi de la Primera División de fútbol sala. 21 goles en 23 partidos es el bagaje de un Daniel que a sus 28 años parece haber llegado a la cresta de la ola. Está feliz en lo personal y muy ilusionado en lo colectivo, sobre todo, a las puertas de una Copa de España que tanto para Daniel como para el Quesos El Hidalgo Manzanares Fútbol Sala será la primera participación.

“Creo que llegamos bien porque lo hemos demostrado en estos partidos. El otro día con Cartagena lo hicimos bien, estamos viendo una buena versión del equipo y creo que llegamos a la Copa en un buen momento”, comentaba en primer lugar el de Horcajo de Santiago.

No obstante, la Copa de España es un torneo que tiene magia. “El chip es totalmente distinto. Siempre la he visto desde casa y este año me toca jugarla. Es una Copa especial y llegamos con la ilusión del mundo”, añadía el pívot que milita en el equipo manzanareño desde la temporada

2019/20, siendo uno de los pilares importantes en el ascenso a Primera División.

El pichichi de la liga, con 21 goles, no descarta ‘mojar’ también en Copa. “Este año voy ‘pichichi’ junto a Marcel, estoy en un gran momento, me están saliendo las cosas y ojalá que en la Copa también marque gol. Pase lo que pase, prefiero que pasemos de ronda a marcar gol. Luego, si marco uno, dos, tres o cuatro goles, pues mucho mejor”, subrayaba.

Respecto a su equipo y al torneo que se enfrentan, Daniel recordaba que “venimos haciendo las cosas bien. Hemos ganado en Barcelona, a Inter en su casa y hemos plantado cara a todos. Si tenemos ese chip de concentración, tendremos nuestras opciones”.

Preguntado por si el equipo va a disfrutar de la Copa o a competirla de verdad, el ‘9’ del Manzanares aseguraba que “primero vamos a disfrutar de la Copa de España, porque el año que viene no sabemos qué pasará y luego veremos dónde llegamos. Tenemos mucha ilusión y muchas ganas de competir. Deseando estamos de que llegue ese día. Conforme se va acercando, se va notan-



do más ese nervio por jugar y esa ilusión”.

Por último, se refería a la afición diciendo que “esta competición es algo increíble y para Manzanares va a ser algo histórico. Gracias a la afición estamos ahí y para la afición es una ilusión. Es también la Copa de las aficiones”.

**REPUESTO DE
MOTO Y BICI**



TLF: 926 61 00 24 | C/ Galicia, 4 · 13200 Manzanares · (Ciudad Real)

“Es un orgullo y un premio para el club y los aficionados”

El presidente Manuel del Salto tiene claro que hay que disfrutar del torneo y de su ambiente, a la vez que recuerda que “los que participan tienen opciones de ganar”

Tras muchos años al frente del Manzanares FS, desde el 2004, Manuel del Salto tiene en este 2024 por primera vez la posibilidad de ser el presidente de uno de los ocho equipos que competirán en la Copa de España de fútbol sala.

El máximo mandatario no se pierde ningún año esta gran competición nacional, pero ahora lo hará con ese “orgullo” de tener a su equipo en la pista y de luchar por el título. Además, reconoce que por ello lo va a vivir “con mucha intensidad, ver allí al Manzanares es para disfrutarlo”.

Porque para Manolo del Salto, además de considerar esta participación del Quesos El Hidalgo Manzanares FS en la Copa de España como algo histórico, también es “un premio”. “Nosotros sabemos cuál es nuestro objetivo, que es la permanencia en la liga. Pero el equipo se lo ha trabajado, hemos conseguido los puntos necesarios y nos hemos merecido estar en Cartagena. Ahora toca disfrutar de ese maravilloso ambiente y ser protagonistas por una vez en este evento tan importante”.

El presidente manzanareño admite también que la clasificación para la Copa de España, a la que llegan los ocho primeros de la liga al término de la primera vuelta, no la tenía muy en mente a comienzos de la temporada, “porque, como ya hecho dicho, el objetivo es y seguirá siendo la permanencia”. “Lo demás que venga será porque has hecho bien los deberes de cara a ese objetivo, como así ha sido, y son premios que tenemos que disfrutar”, reitera.

Con la participación en la Copa de España, un sueño cumplido, ahora el sueño mayor todavía sería conquistar el título ante los poderosos equipos nacionales. Y Manuel del Salto recuerda que “los ocho que participan tienen opciones, ¿no? Hemos demostrado que podemos competir con cualquier equipo y a ello vamos a ir”, afirma, más todavía en una competición propicia para las sorpresas, “porque a un partido pasan muchas



cosas, hay muchos factores que pueden influir y por qué no podemos conseguirlo. Nosotros vamos con toda la ilusión del mundo a hacerlo lo mejor posible y veremos hasta dónde somos capaces de llegar”.

A la ilusión de los dirigentes, de los jugadores y del cuerpo técnico se une, por supuesto, la de

los aficionados y la de todo el municipio de Manzanares, algo que palpa Manuel del Salto en el ambiente en estos días previos al comienzo del torneo. “Hay mucha ilusión. La gente está encantada de poder estar en Cartagena y de poder ver a su equipo competir allí. Como ya he dicho, es un orgullo y un premio tanto para nosotros como para la afición”, concluye.

Un aficionado siempre fiel

José Aragón Gutiérrez es un ejemplo de los muchos hinchas manzanareños que animan con pasión al equipo en casa y fuera de ella desde hace muchos años

José Aragón Gutiérrez es uno de los aficionados más fieles del Quesos El Hidalgo Manzanares Fútbol Sala. Desde hace varios años acude a todos los partidos que puede junto con su mujer Victoria Isabel Rodríguez, su hijo David Aragón Rodríguez y un grupo de amigos.

Sigue al equipo manzanareño “desde el play off de ascenso a Segunda División de la temporada 2010-2011 contra el Alamin. Una conocida me regaló unas entradas y me enganchó. Antes de eso, sólo había asistido en Córdoba (mi ciudad natal) a la final de la 1ª Eurocopa oficial en 1996, en la que España ganó a Rusia, junto a la por entonces mi novia y hoy mi mujer, que también es seguidora del Manzanares FS. Después de ese play off me saqué el abono para la primera temporada en Segunda División y hasta hoy todos los años lo he sacado, militara el equipo en la categoría que militara”.

Además, José también se ha desplazado fuera de la localidad para ver a su equipo. “Militando en Segunda División he asistido a los partidos jugados en Córdoba y a los dos del playoff de ascenso a Primera División de la temporada 2017-2018 en Mengíbar. Ya desde que estamos en Primera División he asistido a más partidos fuera. Este año en concreto, hemos ido, hasta el momento, a Peñíscola, Torrejón de Ardoz, Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla en Liga. Tampoco nos perdimos el debut de Cortés y la vuelta de Juan Emilio con la selección española en Albacete”.

José va a los partidos con su mujer, su hijo y un grupo de amigos. Su hijo David se aficionó más



tarde al fútbol sala y al Manzanares, como recuerda José. “El primer partido que vino ya fue ese contra Alamin, aunque cuando se empezó a aficionar de verdad fue en la temporada 2017-2018. Lo vive intensamente, es su pasión, hasta el punto de que tiene una cuenta en X, @InfoManzaFS, donde comparte las noticias sobre el club y tiene una colección con más de 20 camisetas de jugadores del equipo”.

Para José esta temporada está siendo de ensueño. Vivió la clasificación del equipo a la Copa de España “con una gran emoción, fue un sueño hecho realidad, además después de ganar el derbi a Valdepeñas. Está siendo una temporada de ensueño, con victorias en el Palau, en Torrejón...El equipo nos está haciendo disfrutar de lo lindo”. Como buen aficionado, José ya cuenta con alojamiento y abonos para ir a disfrutar del Manzanares en la Copa de España que se disputará en Cartagena del 21 al 24 de marzo. “Tenemos alojamiento reservado desde que ganamos en Torrejón (mi hijo quería reservar ya desde la victoria en Peñíscola) y somos de los afortunados que hemos conseguido abonos. Iremos los 4 días de competición a disfrutar de la Fiesta del Fútbol Sala que es la Copa de España”.

Por último, José desea que el Manzanares “llegue lo más lejos posible y, ojalá, traernos la Copa a Manzanares. Meternos en el play off por el título de liga también sería muy bonito. Esperamos seguir disfrutando hasta el final de temporada con este grupo humano que tanto nos está haciendo disfrutar. Y, cómo no, agradecer a patrocinadores, directivos y colaboradores todo su esfuerzo, sin el cual sería imposible disfrutar de este sueño de la Primera División”.



SORTEAMOS

2 camisetas, 2 bufandas + póster,

4 entradas dobles

para el partido del 27/04 vs Noia

¡PARTICIPA EN NUESTRO INSTAGRAM!

@lanzadigital

@manzanares_fs



FIRMADAS POR LOS JUGADORES DEL QUESOS EL HIDALGO MANZANARES

CARTAGENA 2024

Lanza

Diario de La Mancha

LA AFICIÓN MANZANAREÑA,
A CARTAGENA PARA VIVIR LA FIESTA DE LA
COPA DE ESPAÑA CON SU EQUIPO

La afición del Quesos El Hidalgo Manzanares FS se prepara con la máxima ilusión para disfrutar con su equipo de la Copa de España. Muchos de ellos estarán en el Palacio de los Deportes de Cartagena animando a los suyos el viernes 22 de marzo en el estreno de cuartos de final ante el Jaén y, ojalá, luego en semifinales y en la final del domingo. Según el club, unos 400 hinchas manzanareños han sacado el abono para esta cita, a los que se pueden sumar todavía algunos más.



LOS JUGADORES DEL MANZANARES FS
BUSCAN SU PRIMERA COPA DE ESPAÑA

Ningún jugador de la actual plantilla del Quesos el Hidalgo Manzanares FS tiene en su palmarés la Copa de España. Para muchos de ellos, incluso, será la primera vez que la disputen. Por eso, la ilusión es máxima en un equipo que quiere disfrutar y, por supuesto, competir y darlo todo a la búsqueda de la conquista del título



MOVISTAR INTER, EL REY DE LA COPA

El Movistar Inter es el equipo que más veces ha vencido esta Copa de España. Hasta en once ocasiones ha levantado el título el conjunto madrileño. Le sigue el Barça, con seis, mientras que cuatro ha ganado ElPozo Murcia. Caja Segovia y Jaén tienen tres títulos y Marsanz Torrejón, dos. Una victoria en su palmarés tienen CLM Talavera, Lobelle Santiago, Sego Zaragoza, Maspalomas y Valencia Vijusa.

“Manzanares tiene argumentos para dar la sorpresa”

La opinión del periodista especializado Gustavo Muñana



¿A las puertas de una nueva edición de la Copa de España, ¿qué equipo crees que llega en mejor forma a esta cita? Creo que el anfitrión, Jimbee Cartagena, sobre todo, después de su primer título en la Supercopa, pero estamos en un momento del calendario que es territorio del Jaén. Es su torneo. Nadie como este equipo, bajo la batuta de Dani Rodríguez, sabe interpretar mejor los códigos de esta cita. Sería un buen momento para que Palma diera un golpe encima de la mesa.

En esta ocasión será la primera participación del Manzanares en la Copa de España. ¿Qué papel crees que hará? Es el premio al trabajo bien hecho de todo el club, con el presidente Manuel del Salto a la cabeza. Debe disfrutar. Jugar sin complejos. Ser fiel a su estilo, el impuesto por Juanlu. Tiene argumentos para ser una de las sorpresas del torneo, pero tiene que pensar que es un premio estar en Cartagena y por eso debe competir con una sonrisa en ataque y apretando los dientes en defensa.

¿Qué equipo ves como favorito a día de hoy? Las lesiones no le quitan el cartel de favorito al Barça, que es el líder y llega muy mermado, pero ya ha perdido la Supercopa y no jugará la Final Four de la Copa del Rey. ElPozo Murcia, por plantilla, también tiene que reaccionar y puede ser el gran tapado en tierra hostil. Ya lo ha hecho en Liga y ahora debe hacerlo en la Copa de España. Y creo que Jaén ya no es un outsider como Manzanares, sino todo lo contrario.

¿Qué equipos echas de menos en esta edición? Viña Albali Valdepeñas, por supuesto. Aquel trimestre inefable y un calendario inadmisibles le pasaron una factura tremenda. Ahora están demostrando su verdadera valía, pero no estar en la Copa de España es un daño colateral grave para el proyecto. Deben resarcirse en los play-off y van por el buen camino de la mano de David Ramos y la fe del presidente Luis Palencia.

Por el simple hecho de jugar en Cartagena, ¿ves a los equipos murcianos con más opciones? No, pero en este caso creo que Jimbee Cartagena jugando ante su afición con una ciudad entregada después de ganar el primer título de su historia parte con ventaja y Duda es un experto en transformar ese tipo de presión en una fuerza motora. ElPozo, por su parte, llega como un lobo con el disfraz de cordero y muchas ganas de reivindicarse. El problema que tienen es que los dos equipos se enfrentan en cuartos en un derbi mortal y uno de ellos saldrá señalado.

¿Ves a Cartagena y Murcia como sedes ideales para preparar las próximas Copas de España? No es un sistema de elección que me guste y es un despropósito de la RFEF acomodar un deporte así en unas determinadas zonas geográficas. Adoro la región de Murcia y amo Andalucía, pero creo que la Copa era nuestra mejor tarjeta de presentación para colonizar otros lugares de España en el que el fútbol sala necesita ser visibilizado. Anclarnos en el mismo sitio es un síntoma de mediocridad y denota cualquier voluntad de querer mejorar. Sigue la línea de descrédito que la RFEF emprendió en 2019 con el futsal español.



(viene a la página 20)

es la que interpretaron en el estreno, y una segunda para orquesta con violín y guitarra como solistas, así como la marimba chiapaneca, muy popular en San Cristóbal de las Casas.

Como guiño a su música, la pieza de unos diez minutos comienza con una canción popular que es como un himno para los sancristobalenses titulada 'Acuarela' para después fusionarse diferentes ritmos mexicanos y castellanos, tanto de rancheras como de seguidillas que "encajan, ensamblan muy bien".

Con un enfoque más didáctico, explicando las obras y la historia y patrimonio de Ciudad Real, fue el siguiente concierto que ofreció el Dúo Belcorde, el domingo 11 de febrero en el Centro Cultural del Carmen, al que asistieron alumnos y profesores, además de público general, y donde tocó 'Paisajes Sonoros de Ciudad Real', composición también propia dedicada a diez emblemáticos lugares e iconos como los molinos de Campo de Criptana, la catedral de Ciudad Real, el Palacio de Viso del Marqués, el Corral de Comedias de Almagro, las Lagunas de Ruidera, Villanueva de los Infantes, la Tablas de Daimiel, el Castillo de Calatrava, el viñedo manchego y el Valle de Alcudia.

Una de las joyas patrimoniales del sur de México e incluida en el programa turístico 'Pueblos Mágicos' por su arquitectura colonial y manifestaciones culturales, San Cristóbal de las Casas celebrará dentro de cuatro años, en 2028, el quinto centenario de su fundación por el ciudarrealeno capitán Mazariegos.

El Dúo Belcorde, creado por Briega y Fernández hace quince años, lleva una década de actividad internacional con actuaciones en más de una quinena de países como Estados Unidos, Japón, China, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, México, Brasil, Turquía y Emiratos Árabes, así como Bélgica, Luxemburgo y Alemania.



Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública del Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, de la subestación Manchega 400 kV, de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la L/ Manzanares-Manchega, y de la subestación Barataria 400 kV, en los términos municipales de Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos (Ciudad Real), y Villarrobledo (Albacete), cuyo peticionario es RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. (Expediente IEL-SE-12849-23 AC).

En fecha 1 de marzo de 2023 Red Eléctrica de España, S.A.U., presenta solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega y de la nueva subestación Manchega 400 kV.

Posteriormente, en fecha 29 de junio de 2023, Red Eléctrica de España, S.A.U., presenta solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la L/ Manzanares-Manchega, y de la subestación Barataria 400 kV.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.b) y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega; de la subestación Manchega 400 kV; de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la L/ Manzanares-Manchega; y de la subestación Barataria 400 kV, en los términos municipales de Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos (Ciudad Real), y Villarrobledo (Albacete).

Los citados proyectos en su conjunto se encuentran incluidos en el ANEXO I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la anterior, por lo que es precisa la tramitación prevista en su Sección 1ª del Capítulo II sobre evaluación de impacto ambiental ordinaria de proyectos. A efecto de obtener la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, el promotor aporta la siguiente documentación:

- Estudio de Impacto Ambiental denominado "Nueva subestación eléctrica Manchega 400 kV, nueva SE Barataria 400 kV y línea eléctrica 400 kV DC Manzanares – Manchega y E/S en nueva SE Barataria 400 kV de la línea eléctrica 400 kV DC Manzanares – Manchega", de fecha 28/06/2023, elaborado por Bioesfera XXI Estudios Ambientales y firmado digitalmente por D. RGM
- Documento de Síntesis.

El Estudio de Impacto Ambiental engloba a la totalidad de los proyectos relacionados, puesto que las instalaciones comparten sinergias y mismas motivaciones eléctricas, recogidas en la Planificación 2021-2026 bajo un horizonte temporal común de fechas de puesta en servicio similares.

• **Expediente:** IEL-SE-12849-23 AC

• **Peticionario:** Red Eléctrica de España, S.A.U., con C.I.F. número A-85309219 y con domicilio social en Paseo Conde de los Gaitanes, 177. 28109-Alcobendas (Madrid).

• **Objeto de la petición:** Solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, de la subestación Manchega 400 kV, de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la L/ Manzanares-Manchega, y de la subestación Barataria 400 kV.

• **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la declaración, en concreto, de utilidad pública y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• **Órgano tramitador:** Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.

• **Descripción de las instalaciones:**

Las características de las instalaciones de transporte de energía eléctrica proyectadas son las siguientes:

- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega.

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420.0 kV
- Origen de la línea de alta tensión: S.E. Manzanares
- Final de la línea de alta tensión: S.E. Manchega
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - o Verano: 2400 MVA/circuito
 - o Invierno: 1940 MVA/circuito
- Nº de circuitos: 2
- Nº de conductores por fase: 3
- Tipo de conductor: AL/AW TERN
- Nº de cables compuesto tierra-óptico: 2
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: Tipo I de 17 kA
- Aislamiento: Composite tipo 4
- Apoyos: Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: Patas separadas
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.
- Longitud: 63,108 km.
 - o Longitud de la línea en la provincia de Ciudad Real: 62,852 km
 - o Longitud de la línea en la provincia de Albacete: 0,256 km
- Provincias y términos municipales afectados:
 - o Ciudad Real: Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos
 - o Albacete: Villarrobledo.
- Presupuesto: 29.358.755 €

- Subestación eléctrica Manchega 400 kV:

- Ubicación: parcela 1 del polígono 190 del término municipal de Villarrobledo (Albacete).
- Superficie: 42.848 m2.
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: Convencional Exterior
- Configuración: Interruptor y medio
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA
- Posiciones:
 - o Posiciones a equipar: Posiciones de línea EVRE, Belinchón 1, Manzanares 2, Belinchón 2, Manzanares 1, posición Apd ATP 1 400/132 kV, y 3 posiciones de interruptor central (9 posiciones en total).
 - o Posiciones de reserva sin equipar: 13 posiciones.
- Presupuesto: 8.849.028 €

- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la L/ Manzanares-Manchega:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420 kV
- Origen de la línea de alta tensión: Apoyo 49 de la L/400kV Manzanares - Manchega
- Final de la línea de alta tensión: S.E. Barataria
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - o Verano: 2400 MVA/circuito
 - o Invierno: 1940 MVA/circuito
- Nº de circuitos: 2
- Nº de conductores por fase: 3
- Tipo de conductor: AL/AW TERN
- Nº de cables compuesto tierra-óptico: 2
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: Tipo I de 17 kA
- Aislamiento: Composite tipo 4
- Apoyos: Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: Macizos independientes
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.
- Longitud: 0,894 km.
- Término municipal y provincia afectados:
 - o Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- Presupuesto: 647.421 €

- Subestación Barataria 400 kV:

- Ubicación: parcela 44 del polígono 90 del término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- Superficie: 21.064 m2
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: Convencional Exterior
- Configuración: Interruptor y medio
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA
- Posiciones:
 - o Posiciones a equipar: Posiciones de línea Manchega 1, EVRE, Manzanares 1 y 2 posiciones de interruptor central (5 posiciones en total).
 - o Posiciones parcialmente equipadas: 1.
 - o Posiciones de reserva sin equipar: 3 posiciones.
- Presupuesto: 4.872.495 €

• **Finalidad:** Las nuevas instalaciones de transporte de energía eléctrica proyectadas tienen por objeto la integración de renovables y la resolución de restricciones técnicas en el Corredor La Mancha-Madrid y se encuentran contempladas en el documento titulado "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026", aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 ("Boletín Oficial del Estado" n.º 93, de 19 de abril de 2022).

La Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de las referidas instalaciones de transporte de energía eléctrica, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y que se encuentra sujeta al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los proyectos y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en la Plaza de Cervantes, 1. 13071 Ciudad Real o en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en Avda. de España 7. 02002 Albacete (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 926 989 103 / 967 769 000 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.ciudadreal@correo.gob.es o bien a industria.albacete@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública): https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de **TREINTA DIAS**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Dependencias de Industria y Energía de las citadas Subdelegaciones a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec
(Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Ministerio de Política Territorial y Función Pública)
O bien:
Subdelegación del Gobierno en Albacete. Ministerio de Política Territorial y Función Pública)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, jueves 07 de marzo de 2024
El Director del Área de Industria y Energía
Pedro Tauste Ortiz

Table with 2 main sections: T.M. Tomelloso (Ciudad Real) (Tramo Aéreo) and T.M. Socuéllamos (Ciudad Real) (Tramo Aéreo). Each section contains a detailed table with columns for Finca, Datos Catastrales, Ocupación permanente y/o servidumbres, and Situación básica del terreno. The Tomelloso section has 103 rows and the Socuéllamos section has 132 rows.

LAS VIAS
PARQUE DE OCIO

PARQUE DE OCIO LAS VÍAS

C/ Eras del Cerrillo, 1
13004 Ciudad Real
T. 926 21 06 67
www.cineslasvias.es



EL CLAN DE HIERRO

CINE Mancha
Alcázar de San Juan

MULTICINES CINEMANCHA

Avda. Constitución
Alcázar de San Juan
www.cinemancha.com



HOTEL ROYAL

Multicines Ortega

MULTICINES ORTEGA

C/ Cañas 8-12
Puertollano
T. 926 428 637
www.multicinesortega.com



POR TUS MUERTOS

CINES LA DEHESA

CINES LA DEHESA TOMELLOSO

Ctra. de Villarobledo, S/N
Tomelloso
www.cinesladehesa.com/tomelloso



IMAGINARY

Multicines Valdepeñas

MULTICINES VALDEPEÑAS

Avda. del Sur, s/n
Valdepeñas
T. 926 347 274
www.multicinesvaldepenas.es



TRATAMOS DEMASIADO BIEN A LAS MUJERES

Finca	Parcela Proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Ocupación permanente y/o servidumbres							Situación básica del terreno	
					Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²)	Identificación Apoyos nº	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo nº		Servidumbre de Paso (m ²)
134	127	9003		AYTO. DE SOCUELLAMOS	4	65	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público, arbolado.
135	127	374		LOPEZ MORENO FRANCISCO	202	5855	-	-	-	150	-	-	Labor o Labradío seco.
136	127	375		PEREZ LOPEZ JOAQUIN	50	2012	-	-	-	-	-	-	Olivos secano.
137	127	372		CANO DELGADO FELIX	16	1059	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
138	127	373		LOPEZ MORENO FRANCISCO	211	4890	T_132	123	917	960	T_132	284	Labor o Labradío seco, arbolado.
139	127	377		LOPEZ MEDINA VIRGILIO	50	849	T_132	52	684	791	-	-	Vña secano, arbolado.
140	28	9001		AYTO. DE SOCUELLAMOS	5	117	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público.
141	28	131		HROS. DE ALCALÁ AVILA FRANCISCO	7	495	-	-	-	80	-	-	Labor o Labradío seco.
142	28	132		LOPEZ MEDINA VIRGILIO	94	2906	-	-	-	71	-	-	Vña secano.
143	28	133		HROS. DE LOPEZ MEDINA FRANCISCO MEDINA CANO SALVADORA	129	4616	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
144	28	135		ARENAS VAREA SIXTO	20	881	-	-	-	-	T_133	5	Vña secano.
145	28	136		LOPEZ MEDINA FRANCISCO	89	2738	-	-	-	-	-	-	Vña secano.
146	28	137		LOPEZ MEDINA FRANCISCO	110	1971	T_133	163	1243	1348	T_133	526	Vña secano, arbolado.
146-2	28	309		FINCA CUESTA BLANCA SL	-	-	-	-	-	-	T_133	165	Vña secano.
147	28	9004		AYTO. DE SOCUELLAMOS	49	1256	-	-	-	-	T_133, T_134	1254	Via de Comunicación de Dominio Público, arbolado.
148	28	144		MEDINA POZUELO CANDIDO	513	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
149	28	138		HROS. DE AGROTOBA SL CHINCHILLA CORDOBA ANGEL CHINCHILLA CORDOBA JESUS	76	2319	-	-	52	206	T_133	17	Labor o labradío regadio, arbolado.
150	28	145		MEDINA POZUELO CANDIDO	78	2102	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
151	28	146		BANCO SANTANDER SA	46	1799	-	-	-	-	-	-	Almendro secano.
152	28	147		BANCO SANTANDER SA	47	1797	-	-	-	-	-	-	Almendro secano.
153	28	148		BANCO SANTANDER SA	25	910	-	-	-	-	-	-	Almendro secano.
154	28	149		BANCO SANTANDER SA	23	797	-	-	-	-	-	-	Almendro secano.
155	28	150		LODARES Y VALLEJO, S.L.	45	1366	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
156	28	139		LODARES Y VALLEJO, S.L.	144	2656	T_134	174	-	1600	T_134	296	Labor o Labradío seco.
156-1	28	164		LODARES Y VALLEJO, S.L.	-	-	-	-	-	-	T_134	21	Labor o Labradío seco.
157	28	140		LODARES Y VALLEJO, S.L.	71	1836	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
158	28	141		BANCO SANTANDER SA	143	3628	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
159	28	153		BANCO SANTANDER SA	210	6715	T_135	182	-	2831	T_134, T_135	210	Almendro secano.
161	27	9002		AYTO. DE SOCUELLAMOS	6	100	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público, arbolado.
162	27	14		MATEO DIAZ JOAQUIN MATEO IZQUIERDO MANUELA MATEO IZQUIERDO VICENTA	8	249	-	-	89	171	-	-	Labor o Labradío seco, arbolado.
163	27	15		HROS. DE IZQUIERDO AMOROS JOSE	86	1976	-	-	-	187	-	-	Vña secano.
164	27	16		HROS. DE IZQUIERDO AMOROS JOSE	106	3033	-	-	-	1291	-	-	Vña secano.
165	27	18		ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE SA	79	1960	-	-	-	390	-	-	Labor o Labradío seco.
166	27	19		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	226	-	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Labor o Labradío seco.
167	27	9004		AYTO. DE SOCUELLAMOS	4	104	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público.
168	27	31		CANO BUTRAGO CARMEN	24	540	-	-	-	150	-	-	Labor o Labradío seco.
169	26	9005		AYTO. DE SOCUELLAMOS	5	94	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público.
170	26	87		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	43	-	-	-	-	38	-	-	Labor o Labradío seco.
171	26	88		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	32	533	-	-	-	83	176	-	Labor o Labradío seco, arbolado.
172	26	89		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	45	603	T_136	174	1185	1185	T_136	205	Labor o Labradío seco, Vña secano, arbolado.
173	26	90		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	122	3072	-	-	-	353	353	-	Labor o Labradío seco, arbolado.
174	26	91		MEDINA MOLINA JULIO CESAR	79	2914	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
175	26	92		HROS. DE CANO BUTRAGO LUIS	94	3718	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
176	26	94		CANO BUTRAGO CARMEN	27	1043	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
177	26	95		CANO BUTRAGO CARMEN	50	1741	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco.
178	26	97		MOLINA DELGADO M. JULIANA	19	601	-	-	-	-	-	-	Vña secano.
179	26	98		HROS. DE CANO BUTRAGO CARMEN	126	2526	T_137	220	-	1339	T_137	640	Labor o Labradío seco.
180	26	105		MARTINEZ IZQUIERDO M. ANTONIA	-	-	-	-	-	-	172	-	Improductivo, Vña secano.
181	26	104		MARTINEZ IZQUIERDO M. ANTONIA	147	3320	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Olivos secano.

Finca	Parcela Proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Ocupación permanente y/o servidumbres							Situación básica del terreno	
					Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²)	Identificación Apoyos nº	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo nº		Servidumbre de Paso (m ²)
182	26	9004		AYTO. DE SOCUELLAMOS	3	89	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público.
183	26	106		RABADAN AGUDO ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	-	Vña secano.
183	26	106		RABADAN AGUDO ANTONIO	42	-	-	-	-	-	-	-	Vña secano.

T.M. Villarobledo (Albacete)

Finca	Parcela Proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Ocupación permanente y/o servidumbres							Situación básica del terreno	
					Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²)	Identificación Apoyos nº	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo nº		Servidumbre de Paso (m ²)
1	190	9001		AYTO. DE VILLAROBLEDO	2	52	-	-	-	-	-	-	Via de Comunicación de Dominio Público.
2	190	1		HROS. DE ORTEGA DIAZ AMPARO ORTEGA DIAZ PEDRO ORTEGA DIAZ PAULINO ORTEGA DIAZ JOAQUIN	204	5035	T_138	179	1253	2805	T_138	672	Improductivo, Labor o Labradío seco, Pastos, arbolado.

SUBSTACIÓN DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA MANCHEGA 400 KV
Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE SUBSTACIÓN Y ACCESO

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Substación (m ²)	Ocupación Pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Superficie de tala (m ²)	Situación básica del terreno
1	ORTEGA DIAZ AMPARO (HEREDEROS) ORTEGA DIAZ PEDRO (HEREDEROS) ORTEGA DIAZ PAULINO (HEREDEROS DE) ORTEGA DIAZ JOAQUIN (HEREDEROS DE)	02081A1900000100000A	190	1	970.128	42.848	1.588	5.095	-	Labor secano Improductivo Pastos

* En esta superficie se engloban las actuaciones sobre la vegetación (tala, poda y/o desbroce)

LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 400 KV DC E/S SE BARATARIA-L/MANCHEGA-MANZANARES
Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA LÍNEA AEREA Y ACCESOS

T.M. Alcázar de San Juan (Tramo Aéreo)

Finca	Parcela Proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Pleno dominio y/o servidumbres							Situación básica del terreno	
					Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²)	Identificación Apoyos nº	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo nº		Servidumbre de Paso (m ²)
2	27	39		MATEOS LEON FRANCISCO MATEOS RODRIGO ALCIA	-	-	-	-	-	617	-	-	Labor o labradío regadio.
3	27	15		MORENO ALMENARA FELIX LARA SERRANO JESUS LARA SERRANO M. ISABEL MORENO LARA MIGUEL CARLOS MORENO LARA FELIX DAVID MORENO LARA MIGUEL CARLOS MORENO LARA FELIX DAVID	-	-	-	-	-	583	-	-	Labor o Labradío seco.
4	27	14		ROMAN MORENO ADOLFO	121	3364	-	-	-	150	-	-	Improductivo, Labor o labradío secano, Pasillos, Vñado Vñificación
5	27	9004		AYTO. DE ALCAZAR DE SAN JUAN	11	437	-	-	-	-	-	-	Via de comunicación de dominio publico
6	27	11		HROS. DE POVEDA JIMENEZ VICENTE POVEDA JIMENEZ EMILIO POVEDA JIMENEZ EUGENIO	69	2955	-	-	-	350	-	-	Labor o labradío regadio.
7	27	10		MADRIGAL ESPINOSA JOSEFA	157	6851	-	-	-	-	T_49-1	807	Labor o labradío regadio.
8	27	9		GONZALEZ CASTRO JESUS	93	2531	-	-	-	139	T_49-1	330	Labor o labradío regadio.
9	27	8		OLMEDO MORENO M. CONSUELO	83	1340	T_49_1	220	-	1462	T_49-1	173	Labor o labradío regadio.
10	27	7		GONZALEZ CASTRO JESUS	0	90	-	-	-	-	-	-	Vñado Vñificación
11	27	5		HROS. DE POVEDA JIMENEZ VICENTE POVEDA JIMENEZ EMILIO POVEDA JIMENEZ EUGENIO	242	7618	-	-	-	1541	-	-	Labor o labradío regadio.
12	27	9001		AYTO. DE ALCAZAR DE SAN JUAN	3	93	-	-	-	-	-	-	Via de comunicación de dominio publico
13	90	9012		AYTO. DE ALCAZAR DE SAN JUAN	2	63	-	-	-	-	-	-	Via de comunicación de dominio publico
14	90	44		MORENO ALMENARA FELIX LARA SERRANO JESUS LARA SERRANO M. ISABEL MORENO LARA MIGUEL CARLOS MORENO LARA FELIX DAVID MORENO LARA MIGUEL CARLOS MORENO LARA FELIX DAVID	112	2474	T_49_2	206	-	4551	T_49-2	271	Labor o Labradío seco.

SUBSTACIÓN DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARATARIA 400 KV
Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA SUBSTACIÓN Y EL ACCESO

T.M. Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Substación (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Situación básica del terreno
1	JOSE LUIS CAMPOS E HIJOS, S.L.	13005A0900004400000EF	90	44	114491	21064	1429	4193	Labor o labradío seco.



Las indemnizaciones agrarias de 2023 en Ciudad Real baten un récord histórico

La falta de precipitaciones durante el pasado año en la provincia de Ciudad Real sumado a los pedriscos y tormentas que se produjeron durante el verano, han provocado que las indemnizaciones agrarias en 2023 por los siniestros en las cosechas del campo hayan batido un récord histórico, hasta alcanzar los 21,7 millones de euros abonados por Agroseguro a los agricultores y ganaderos asegurados

Texto: Fran Solís / Foto: Clara M.

Según Santiago Duro, director territorial de Agroseguro en la zona Mancha, que incluye las provincias de Ciudad Real y Albacete, explica que entre los cultivos que se han visto más afectados dentro de la provincia se encuentra el de los ajos, con una indemnización de más de 8 millones de euros; los herbáceos, con los cereales a la cabeza, con 3,4 millones de euros; las hortalizas (melones, sandías y pimientos) con una indemnización de 2,5 millones de euros y la uva de vino, cultivo emblemático en Ciudad Real y en el conjunto de la región, con 6,17 millones de euros.

Conviene resaltar que prácticamente toda la línea de seguros agrarios que se cubren en la provincia se ha visto afectada de alguna u otra manera por las inclemencias meteorológicas, dentro de unos datos que contrastan con los de 2022 y que desprenden que las indemnizaciones que se han pagado este año por los siniestros agrarios en Ciudad Real (21,7 millones de euros) prácticamente triplican a los de 2022 (7,5 millones de euros).

Santiago Duro detalla que esta también ha sido la tónica registrada tanto a nivel regional, donde se han pagado más 178 millones de euros, como nacional, donde se han abonado más de 1.200 millones de euros, lo que supone que también se ha marcado un reto absoluto de indemnizaciones dentro de un año que “fue antológico, en especial por la sequía, que afectó muchísimo a los cultivos de secano, entre los que se encuentran las vides, el cereal y el olivar”. Por ello, matiza que “en un solo año prácticamente se han pagado las





indemnizaciones de dos”.

De hecho, la indemnizaciones abonadas en 2023 superan a las del año 2021 que en su día fue considerada como una cifra histórica en el conjunto de Castilla-La Mancha, ascendiendo hasta los 124 millones de euros.

Desde Agroseguro achacan este incremento a la “nueva realidad climática”, al recordar que durante 2023 casi no se produjeron precipitaciones: “De enero hasta mayo apenas cayó una gota de agua, y cuando empezaron a sacar los ajos, sobre el 20 de mayo, empezó a llover. Y así estuvo durante un mes para fastidiar todo el cultivo de ajos, en especial los spring, aunque también hizo daño al ajo morado”, aclara Santiago Duro.

Ante esta situación, añade que el panorama es algo incierto, pues “cada vez se producen precipitaciones más fuertes y turbulentas, aunque más espaciadas en el tiempo”, a lo que añade que “la memoria climática que teníamos en el recuerdo y que se producía en nuestra infancia con esos otoños lluviosos está desapareciendo, por lo que podemos decir que estamos ante una nueva realidad con unas temperaturas anormalmente altas en febrero, con frío de golpe en marzo, etc.”.

Importancia de los seguros agrarios

Debido al constante cambio que está experimentando el clima, Santiago Duro pone en valor la

importancia de los seguros agrarios, al considerar que “lo último que al final le queda a los agricultores y a los productores es la indemnización que puede suponer el seguro ante un siniestro”. Pese a ello también reconoce que los seguros agrarios “se pueden mejorar” e indica que desde Agroseguro están trabajando en ello para lograr una “línea de mejora continua, aunque todo tiene que ser sostenible”.

Califica de “esperanzadora” la contratación que tienen y esperan para este 2024, apuntando que los seguros para el viñedo dentro de Castilla-La Mancha se han mantenido, con más de 200.000 hectáreas aseguradas, mientras que “también hemos mantenido la contratación en frutales, a la vez que la contratación de seguros para cereales y leguminosas ha subido muchísimo, ya que existe una gran preocupación ante la sequía”.

De otro lado destaca que a pesar de que 2023 fue un año con “estrés tremendo” que se tradujo en un volumen de trabajo e indemnizaciones “brutales”, el pago por tener aseguradas las cosechas “se ha mantenido en una media de 24 o 25 días, siendo eso lo que mejor valoran los agricultores”.

2023, un año excepcional desde el punto de vista de la climatología

Si bien 2023 puede considerarse como un año excepcional desde el punto de vista de la climatología, en especial por la sequía, el director te-

rritorial de Agroseguro en la zona Mancha aclara que “cada año es diferente” por lo que matiza que seguramente este 2024 no transcurra como 2023: “En lo que llevamos de año en la provincia de Ciudad Real está lloviendo bastante bien. De hecho, todos los meses hay alguna borrasca que nos está dejando entre 30 o 40 litros muy espaciados en el tiempo y con lluvias muy positivas para el campo”. Pese a ello, añade que en la provincia de Albacete el panorama no es tan halagüeño, puesto que “ha llovido bastante menos”.

Hablando en términos estrictos de siniestros agrarios, Duro apunta que los meses de abril y mayo suelen ser los que “hacen el año”, pues “si tenemos un abril lluvioso significa un buen augurio para que al final las cosechas sean buenas. Por el contrario, si el mes de abril es seco y con temperaturas anormalmente altas, los cultivos sufren”.

Por todo ello opina que en los últimos tiempos se está afrontando un “tobogán climático” al señalar que “continuamente estamos batiendo récords, pues tan pronto hace el día más cálido del mes de febrero como nieva o hiela como ha sucedido en estos días. Por este motivo no hay que confiarse, pues es muy anormal que el 2 de marzo caiga pedrisco, como ya ha pasado este año. Los avisos y los riesgos climáticos están ahí. Lo que hace falta es realizar una labor profesional de las explotaciones para poder gestionar los riesgos climáticos”.

El canon del agua entrará en vigor el 1 de enero de 2025 en Castilla-La Mancha

Texto: Lanza / Foto: Elena Rosa

El canon medioambiental del agua, de obligatorio cumplimiento en la Unión Europea, entrará en vigor el 1 de enero de 2025 en Castilla-La Mancha. Además, habrá bonificaciones y exenciones, de tal manera que habrá hogares que “ni siquiera lleguen a pagar” esta tasa.

Así lo anunció la portavoz del Gobierno castellanomanchego, Esther Padilla, cuando dio cuenta de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno esta semana, recordando que la Ley de Acompañamiento de los presupuestos para el 2024 --que previsiblemente se aprobará este jueves en el pleno de las Cortes regionales--, se recoge el levantamiento de la suspensión de este canon, cuya recaudación irá destinada a financiar nuevas infraestructuras de abastecimiento o depuración de agua en los municipios de Castilla-La Mancha.

Su aplicación, según recaló Padilla, conlleva el desarrollo de un reglamento “para hacerlo de la mejor manera posible”.

Este gravamen, según Padilla, se cobra prácticamente en todas las comunidades autónomas, y Castilla-La Mancha lo va a aplicar “con el menor coste para los ciudadanos” y entrará en vigor el 1 de enero del año 2025.

El Gobierno de Castilla-La Mancha va a establecer un sistema de pago por tramos de consumo mensual, de manera que “pague más quien más consume” ya que lo que se pretende es inducir al ahorro de consumo de agua, “un bien que es escaso”.

Padilla aclaró que estarán exentos del canon del agua, los primeros 10.000 litros consumidos cada mes, sea en una vivienda o en un establecimiento. Teniendo en cuenta que este consumo, por las estimaciones hechas desde el Gobierno regional, “en algunos casos va a superar los 10.000 litros al mes, habrá bonificaciones sociales que pueden llegar hasta el 100% en algunos casos”.

Estas bonificaciones, que serán para familias numerosas, para víctimas de violencia de género, para personas vulnerables, y también se aplicarán en zonas escasamente pobladas, también tendrá excepciones para la industria agroalimentaria. Y en lo que tiene que ver con las infraestructuras destinadas al uso depor-



tivo, como por ejemplo piscinas municipales, también estarán exentos de este pago

Cooperativas Agroalimentarias, en contra del canon del agua

Por su parte, el Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias, que recientemente celebró en Alcázar de San Juan su reunión ordinaria del mes de marzo, acordó seguir insistiendo a la administración regional que no es el momento más adecuado para poner en marcha la aplicación del canon medioambiental por el uso del agua, suspendido desde el inicio de la guerra de Ucrania, y cuya reactivación se anunció a primeros del año.

Según Cooperativas Agroalimentarias “este canon supondrá para la industria agroalimentaria un nuevo coste de producción que, unido a los

ya existentes, mermará la ya débil rentabilidad de nuestras empresas y, por ende, de los agricultores y ganaderos que forman parte de las cooperativas y ss.aa.tt”.

Por otra parte, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias compartió su apoyo a la Ley de la Cadena Alimentaria como “forma de proteger al sector productor, sin duda el eslabón más débil de la cadena. Pero dejando claro que no apoyarán ningún cambio en esta Ley que no suponga una mejora en el reconocimiento de la singularidad del modelo de empresa cooperativa, recordando que la relación socio-cooperativa no es una relación comercial sino societaria puesto que la cooperativa es propiedad de sus socios, tiene sus propios estatutos, regulación y garantías en la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha”.



Refranes de Menchén

A quince de marzo da el sol en la sombra y canta la alondra

San Raimundo, trae la golondrina del otro mundo

En marzo el sol riega y el agua quema

A nadie debe extrañar, que en marzo empiece a tronar

Marzo es loco y abril no poco

El esposo de María hace la noche igual al día

En marzo la veleta ni dos horas está quieta

Viento de marzo pronto es tempero

Marzo y abril si no la pegan al entrar la pegan al salir

Las secas de marzo son lluvias de mayo

Marzo marceador de noche frío y de día calor

En marzo por la tarde llueve y por la mañana hace sol

Del archivo particular de Lorenzo Menchén y de la Agencia AEMET

España pide a Europa que simplifique la PAC

Texto: Lanza / Foto: Lanza

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha informado de que el pasado 5 de marzo envió una carta a la Comisión Europea, junto a su homólogo francés, Marc Fesneau, y que está firmada por otros 20 Estados miembros, en la que solicita aprobar a la mayor brevedad posible las flexibilidades de la Política Agraria Común (PAC) para dar respuesta a las preocupaciones de agricultores y ganaderos.

En respuesta a una pregunta parlamentaria en el Senado, el ministro ha explicado que urge que estas modificaciones “se aprueben ya, antes de que a finales de abril de disuelva el Parlamento europeo, para que las medidas puedan entrar en vigor en 2024. Estas modificaciones son necesarias para que los Estados miembros puedan aplicar las medidas de flexibilidad que consideren oportunas”.

Luis Planas se ha referido a las movilizaciones protagonizadas en el último mes por agricultores y ganaderos y ha señalado que existe “una preocupación que el Gobierno comparte en muchos extremos y a las que hay que dar una respuesta europea”. Ha apuntado que la Comisión Europea presentará sus propuestas en el Consejo de Ministros de Agricultura que se celebrará en Bruselas el próximo día 26.

El ministro ha recordado el paquete de medidas

de respuesta propuesto por el Gobierno “implican también a las comunidades autónomas y a la Unión Europea. Entre las medidas que requieren la aprobación de la Comisión en materia de PAC ha señalado la modificación de los ecorregímenes para adaptarlos adecuadamente a las zonas áridas y flexibilizar la práctica de siega, o en los requisitos de condicionalidad reforzada para el acceso a las ayudas en lo relativo a la rotación de cultivos y barbechos”.

Ha explicado que, independientemente de la decisión de las instituciones europeas, hay medidas que las comunidades autónomas pueden adoptar ya, entre las que ha citado tres ejemplos “muy simples”: Simplificar las intervenciones de desarrollo rural para reducir la carga administrativa; en materia de ecorregímenes autorizar el laboreo vertical en la práctica de siembra directa o labores de mantenimiento en práctica de cubiertas vegetales; y en condicionalidad reducir la anchura mínima de las franjas de protección en torno a canales de riego importantes al mínimo de 1 metro.

En cuando a las medidas a adoptar por el Gobierno, al margen de las que autorice la Comisión Europea solicitadas por España en materia de ecorregímenes y condicionalidad reforzada, ha destacado el carácter voluntario en la implantación del cuaderno digital de explotación.

Controles de importación

En respuesta a otra pregunta en la misma sesión, el ministro ha señalado que la recién-

te detección en el puerto de Algeciras de una partida de fresas con el virus de la hepatitis A procedente de Marruecos son una demostración del buen funcionamiento de las inspecciones en frontera. Ha subrayado: “Los controles funcionan.”

Ha recordado que ello permitió que estas fresas no llegaran a los consumidores y ha reiterado que la Unión Europea dispone, junto con Estados Unidos, de los mayores controles fronterizos de productos alimentarios, y que solo en los cuatro primeros días de marzo, cuando se detectó esta partida de fresas, se registraron en Europa 84 alertas sanitarias.

El ministro ha destacado que, “no obstante, el Gobierno va a reforzar los controles y los mecanismos administrativos”.

Está situado al suroeste del Valle de Alcuía, cerca de Almadén, y en los límites de la provincia de Córdoba. Tiene una superficie de 102,88 km² con una población de 456 habitantes en la actualidad y una densidad de 4,52 habitantes /km². Su población llegó a los 1804 habitantes en 1960 habiendo descendido de forma muy significativa en las últimas décadas del siglo XX hasta llegar a los 398 actuales. Desde 1940 a 1970 su población superó los mil habitantes que descendieron de forma significativa desde ese momento

Almadenejos

DIEGO PERIS SÁNCHEZ



Sus orígenes y estructura están relacionadas con las explotaciones mineras que se han desarrollado en la localidad en diferentes momentos. Don Inocente Hervás dice que debe su origen al descubrimiento y explotación de la mina la Concepción Vieja. La explotación de los yacimientos de cinabrio en la comarca está documentada desde el siglo IV a. C., siendo mencionadas por Teofrasto de Ereso, aunque ya existían con anterioridad. Las minas continuaron explotándose durante la época romana, permaneciendo en actividad hasta el ocaso del imperio. Posteriormente, con los árabes, se reinició la extracción, que continuaría hasta el siglo XX.

Su desarrollo minero

La importancia de las comunicaciones ha sido siempre fundamental para la conformación de las ciudades y para su desarrollo económico. Almadenejos estaba en la ruta de la antigua calzada romana que unía Chillón con Fontanosas y por ello hay estudiosos que consideran que las primitivas labores romanas de explotación minera se encuentran en las cercanías de Almadenejos.

La población de Almadenejos está relacionada en sus orígenes con la explotación del yacimiento conocido como la mina de la Concepción Vieja, a finales del siglo XVII, momento en que se construyen unas viviendas humildes para los trabajadores. Posteriormente, el Estado construyó almacenes y oficinas, alrededor de las que se edificaron las casas sin ninguna ordenación urbana preconcebida. En estos momentos se construyó el Hospital de Mineros, en la actual plaza de la Constitución.

En 1779 se descubrieron mineralizaciones en el cerro de Gilobrerros, en la Dehesa de Castilseras, por lo que se inició la explotación de un nuevo yacimiento, llamado la Mina de la Concepción de Gilobrerros o la Nueva Concepción empezando su explotación en 1780. La mina estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XIX. En 1800, la Vieja Concepción se abandonó debido a su esterilidad y excesiva profundidad. Al sudeste de Almadenejos también se descubrieron las minas del Entredicho y de Valdeazogues, entre los años 1774 y 1775. La explotación de estos yacimientos evitó, tras el cierre de la Vieja Concepción, el traslado de los trabajadores a Almadén y la ruina de los edificios construidos en Almadenejos (el cerco de buitrones, el hospital, etc.).

Las minas del departamento de Almadenejos estuvieron siempre bajo la dirección del Establecimiento Minero de Almadén y desde 1802 sus trabajos técnicos fueron dirigidos por alumnos de la Academia de Minas de Almadén. La población de Almadenejos perteneció a Almadén hasta 1836.

Estructura urbana

El municipio tiene planta oval alargada con 750 metros de largo y unos 390 de ancho. La calle Carretas recorre en sentido longitudinal la población con calles paralelas en su zona sur como María Cristina y Primero de Mayo. Las calles Conducta y calle Mancha se encuentran en la zona central de la población donde se localiza la iglesia de planta rectangular y el ayuntamiento que forma una unidad de manzana con el edificio religioso. La iglesia de la Purísima Concepción, del siglo XVIII es de cruz latina con cabecera recta sobre la que se levanta un campanario cuadrado. El cuerpo principal es subterráneo y se ac-



cede al conjunto por un graderío por lo que se cree que fue levantado sobre las dependencias de la mina. En el lado del evangelio al nivel de la calle se sitúa el cuerpo del ayuntamiento. Más al Norte de esta zona está la calle Martínez Traperero y en su borde NO la plaza de toros ya en el borde de la población. En esa zona norte, también la mina La Vieja Concepción.

Con una superficie de 102,88 Kilómetros cuadrados y una población de 398 en 2022 tenía una densidad de 3,87 habitantes por Kilómetro cuadrado en esa fecha. La población tiene una actividad laboral de un 27,16% en el sector agrícola (cultivo de herbáceos en su totalidad), un 18,52 en el sector de la construcción y un 41,98 en el sector servicios. La ganadería de bovinos y ovinos es importante con más de 5.000 cabezas en cada uno de ellos.

El baritel de san Carlos

Se conservan importantes restos de arquitectura industrial minera, como el baritel de la mina de la Concepción (también conocido como baritel de San Carlos), así como antiguos hornos de fundición. Se conserva también la muralla del siglo XVIII que rodeaba totalmente la población. Contaba con cuatro puertas de acceso, estando conservada



en la actualidad la de Almadén. Hervás dice. “Está este pueblo circunvalado por una muralla que mide 6 v. de altura, media de espesor, por 3275 de circunferencia, toda de cal y canto, fortificada con nueve tambores y 4 puertas de comunicación la cual fue construida desde el año 1756 a 1759 con objeto de dar trabajo y ocupación a los operarios de las Minas”.

El Baritel de San Carlos está situado en una pequeña depresión al pie de unas colinas, en las proximidades de la población. Forma parte del Pozo de San Carlos de la Mina de la Concepción Nueva. Por su semejanza con otros edificios de la zona se puede datar entre 1860 y 1865 y está relacionado con la actividad minera, desarrollada en el siglo XIX en la provincia de Ciudad Real, por compañías inglesas y francesas para la extracción del cinabrio. Tiene forma poligonal de dieciséis lados, con muros de gran espesor (3 metros), contruidos con mampuesto y verdugadas de ladrillo y las esquinas solo de ladrillo. Tiene una sola puerta adintelada de acceso y la parte superior de la fachada la recorre una cornisa de ladrillo con moldura y bocel. El tejado es de teja curva (árabe), de dieciséis lados con una fuerte inclinación. En

dos de sus lados, aparecen unas buhardillas y se remata con un pequeño cuerpo de piedra y una veleta.

Su interior es muy austero con un solo espacio circular, de 17 metros de diámetro, cubierta por una bóveda esfero-cónica. En la parte inferior de los muros se abren vanos con arcos de medio punto, uno de los cuales sirve de entrada, encima del cual hay dos ventanas de arcos apuntados y abocinados que dan luz a la estancia.

Las paredes están revestidas de ladrillo y el suelo empedrado para que no resbalasen los animales. En su interior albergaba el malacate o torno de madera (hoy desaparecido) formado por un tambor en alto, y debajo unas palancas a las que se enganchaban las caballerizas para extraer el mineral de la mina. Una estructura similar a la que se ha reconstruido en Almadén.

Un municipio situado en un entorno natural de especial belleza con una geología, una topografía y espacios naturales especialmente interesantes. Junto a ello el patrimonio industrial minero, recuerdo de otros momentos de explotación en la zona definen la riqueza de este municipio.

EL OJO CLÍNICO

Superficialidad

FRANCISCO JAVIER SORIA RUIZ

Todos, absolutamente todos, hemos nacido con una apariencia corporal particular y determinada. Sentirnos cómodos con nuestra propia desnudez nos ayudará a reconciliarnos con nuestras formas, aumentará nuestra autoestima y permitirá proporcionar esa seguridad tan necesaria para sentirnos seguros de nosotros mismos. Según diversos estudios científicos, el 96% de las mujeres españolas cree que la sociedad debería cambiar su visión sobre la mujer y el envejecimiento, y que la publicidad debería utilizar imágenes más acordes con la realidad. En lo relacionado con los productos de belleza corporal, las mujeres prefieren resultados más saludables, pero poco realistas. Aprecian y les atraen productos diseñados para sus necesidades específicas, pero no buscan, la mayoría de ellas, los famosos productos milagro. Hay un porcentaje más bajo que sí y se sienten muy esclavizadas, al menos en esta época del año, al invento sociocultural del culto al cuerpo, sin esforzarse nada y en un corto espacio de tiempo. Una de las mayores preocupaciones es la capacidad de estas personas, ya no digo mujeres, sino también de hombres obsesionados por la estética por su abdomen plano. Sería un síntoma para ellos de estética, más, incluso, que de salud física. La imagen corporal puede tener consecuencias para la autoestima

y en la sensación de bienestar físico y emocional de muchas mujeres y hombres que no son capaces de relativizar esos aspectos que circunscriben a la mera apariencia sin más, sin da un sentido ni tan siquiera a la propia conducta que les lleva a controlar desde la dieta hasta lo que se ponen, para siempre dar la mejor de las imágenes, hacia el mundo exterior. El 68% de la población española opina que la imagen personal influye también mucho en el aspecto personal. Por lo tanto podría haber correlación clara entre esos sentimientos de minusvalía psicológica extensibles a otros ámbitos del desarrollo personal de un individuo. Entiendo que sería importante el comprender que una buena imagen corporal, podría ser un fiel reflejo de nuestro estado anímico y viceversa, siempre que no nos contaminemos con la transferencia que pueda hacer mella en nuestra personalidad, o las corrientes estéticas de moda que nos planea una sociedad excesivamente preocupada por el culto al cuerpo, no desde un punto de vista holístico, sino la estética invasora sin una educación de base que nos haga ser mejores en todas las facetas de la vida y nunca por ser excesivamente perfeccionistas. ¿qué es lo que nos ocurre a personas que no cumplimos los cánones de belleza que la sociedad demanda?... Yo sinceramente paso, me acompañan ustedes en tal decisión? Sabía que lo entenderían!



Servicios

TELÉFONOS DE INTERÉS

Hospital General Ciudad Real 926 278 000
 Hospital Quirón Salud Ciudad Real 926 255 008
 Hospital Mancha Centro Alcázar 926 580 500
 Hospital Santa Bárbara Puertollano 926 421 100
 Hospital Gutiérrez Ortega Valdepeñas 926 320 200
 Hospital V. Altagracia Manzanares 926 646 000
 Hospital General Tomelloso 926 525 800

Centro de Salud Pío XII 926 214 114
 Centro de Salud Torreón 926 230 035
 Centro de Salud Puerta Toledo 926 231 731
 Centro de Salud Alcázar 1 926 588 011
 Centro de Salud Alcázar 2 926 546 413
 Centro de Salud Manzanares 1 926 647 316
 Centro de Salud Manzanares 2 926 610 412
 Centro de Salud Puertollano 1 926 441 613
 Centro de Salud Puertollano 2 926 411 901
 Centro de Salud Puertollano 3 926 432 314
 Centro de Salud Puertollano 4 926 432 350
 Centro de Salud Tomelloso 926 505 530
 Centro de Salud Valdepeñas 1 926 325 091
 Centro de Salud Valdepeñas 2 926 347 981
 Centro de Salud La Solana 926 633 900

Alcohólicos Anónimos 985 566 345

Violencia de Género 016

Policía Nacional 091

Guardia Civil 062

Policía Local 092

Emergencia 112

HORARIO DE MISAS ARCIPRESTAL octubre 2023 – marzo 2024

Días laborables, sábados y vísperas de festivos

Mañana

8:00	Capilla RR. Siervas de María
8:30	Carmelitas Hospital Quirónsalud (martes y jueves)
9:00	Catedral
11:30	Capilla RR. María Inmaculada (excepto miércoles)
12:00	Hospital (de lunes a viernes, excepto 1º y 3º miércoles de mes)
	San Pablo
	San Pedro
12:30	San Ignacio, Salesianos

Tarde

17:00	Hospital (sólo los sábados)
18:00	El Salvador, Picón
18:30	Ntra. Sra. del Pilar San Juan Bautista (martes, jueves y viernes) San Martín de Porres (miércoles y sábados)
19:00	San Ignacio, Salesianos San Juan de Ávila (excepto los lunes) San Pablo Santa María del Prado (La Merced) Santo Tomás de Villanueva
19:30	Capilla de la Facultad de Educación – Pastoral Universitaria (jueves) Ntra. Sra. de los Ángeles San José Obrero Santa María Magdalena, Poblete (sólo los sábados) Santiago
20:00	Capilla RR. María Inmaculada – Pastoral Universitaria (lunes) Catedral San Pedro

Domingos y festivos

Mañana

8:30	Carmelitas
9:00	Catedral Santiago
9:30	Capilla de los Remedios Ntra. Sra. de los Ángeles San Pablo
10:00	Hospital Santo Tomás de Villanueva
10:30	San Ignacio, Salesianos San Pedro Santa María del Prado, (La Merced) Inmaculada Concepción, Valverde
11:00	Capilla RR. María Inmaculada Ntra. Sra. del Pilar San Juan de Ávila San Pablo
11:30	Catedral El Salvador, Picón San José Obrero San Pedro Santa Catalina, Las Casas Santiago
12:30	Marianistas (periodo escolar) Ntra. Sra. de los Ángeles San Ignacio, Salesianos San Juan Bautista San Juan de Ávila San Pablo Santa María del Prado (La Merced) Santa María Magdalena, Poblete Santo Tomás de Villanueva
13:00	Santiago Hospital Quirónsalud

Tarde

19:00	San Ignacio, Salesianos San Pablo Santa María del Prado (La Merced) Santo Tomás de Villanueva
19:30	Santiago
20:00	Catedral San Pedro

**ARCIPRESTAZGO
DE CIUDAD REAL**

PUBLIQUE CON NOSOTROS SUS EDICTOS Y ANUNCIOS OFICIALES

Si es usted abogado, procurador, gestor o empresa y necesita publicar sus edictos o anuncios oficiales de juntas ordinarias y extraordinarias, fusiones, disoluciones, liquidaciones, cambios de domicilio, reducciones y ampliaciones de capital, escisiones, cesiones, absorciones, concursos, adjudicaciones, expropiaciones, o de cualquier otro tema mercantil o judicial, póngase en contacto con nosotros.

Presupuestos sin compromiso (para ayuntamientos, instituciones, profesionales, juzgados, notarías, registros, empresas, particulares...)
para la publicación de su anuncio en:

SEMANARIO LANZA (los Viernes) o en www.lanzadigital.com/anuncios

Recepción de anuncios de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.

📞 926 27 46 96

✉️ publicidad@lanzadigital.com

RENAULT 5 E-TECH 100% ELÉCTRICO: ICONO POP ELÉCTRICO Y RENAULUTIONARIO



¿Qué mejor manera de popularizar los coches eléctricos en Europa que con un icono pop? El fenómeno Renault 5, un coche caracterizado por su vanguardismo, polivalencia y economicidad, ha acompañado a millones de familias a través de los retos de su época: la crisis del petróleo, la evolución de los modos de vida y la llegada de un segundo coche al hogar. Fiel a esta herencia extraordinariamente moderna, Renault 5 E-Tech 100% eléctrico es una respuesta inteligente a los retos sociales y medioambientales de su tiempo: sobriedad, sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►►►

ALBAMOCIÓN
Concesionario Oficial BMW, MINI y BMW Motorrad en Ciudad Real

Avda. de la Ciencia, 10
13005 Ciudad Real
926 971 151 · albamocion.es

EQE
PARA TODOS TUS SENTIDOS.
Descubre la nueva berlina deportiva 100% eléctrica de Mercedes-EQ.
Reserva ahora tu test drive en:
Autotrak

Autotrak
Concesionario Mercedes-Benz
Ciudad Real - Alcázar de San Juan - Manzanares - Tomelloso
www.mercedes-benz-autotrak.es

RENAULT AUSTRAL E-TECH FULL HYBRID
200 CV - 146kW

ARIES CIUDAD REAL S.L.
Ciudad Real Ctra. Carrión, Km. 242
Puertollano Ctra. Argamasilla, Km. 163
926 27 47 30 aries@renaultariesciudadreal.com www.renaultariesciudadreal.com
926 44 17 13 aries@renaultariespuertollano.com www.renaultariespuertollano.com

ALBAMOCIÓN
Concesionario Oficial BMW, MINI y BMW Motorrad en Ciudad Real

Avda. de la Ciencia, 10
13005 Ciudad Real
926 971 151 · albamocion.es

KIA
Ferma Móvil

Concesionario Oficial KIA
En Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso y Alcázar de San Juan

Ctra. Carrión, Km 243
13005 Ciudad Real
926 221 593



Con un diseño que va directo al corazón, una experiencia eléctrica divertida y sencilla y una producción responsable y circular, lo tiene todo para convertirse en el coche urbano de referencia de la transición energética.

Renault 5 E-Tech 100% eléctrico es un coche sin igual. Un emblema para Renault Group. Un símbolo de su estrategia de relanzamiento, Renaultion, de su renovación industrial y del impulso eléctrico de su marca emblemática.

Fruto de un enfoque innovador, el modelo de producción conserva toda la seducción y ensoñación del show-car. Se ha desarrollado en sólo tres años frente a los cuatro habituales. Auténtico centro neurálgico de la tecnología eléctrica y digital, está fabricado íntegramente en Europa y conseguirá un posicionamiento muy competitivo, con un precio de partida de unos 25.000 euros.

Para lograr este resultado en el segmento de los coches urbanos pequeños y asequibles, ha sido necesario movilizar toda la experiencia del Grupo, especialmente de Renault, Ampere - la entidad de Renault Group especializada en vehículos eléctricos y software - y Mobilize. Esta movilización se ha producido en el marco de la nueva organización multi-especialista del Grupo, que permite a la empresa centrarse en la búsqueda de agilidad, inno-

vación y eficacia para liderar la evolución tecnológica del sector. De este modo, Ampere da a Renault una ventaja competitiva innegable, gracias al rápido desarrollo de una plataforma sin precedentes dedicada a los pequeños vehículos eléctricos y a la fuerza de su ecosistema industrial europeo. Esto permitirá a Renault desarrollar una nueva gama de vehículos eléctricos muy atractivos, donde Renault 5 E-Tech 100% eléctrico es la punta de lanza.

Un diseño único y emocional

Cuando Renault 5 nació en 1972 dejó huella por su diseño moderno e inconformista. Los parachoques de plástico, los colores vivos y los faros le daban un aspecto travieso, casi humano. Gracias a su posicionamiento en línea con la evolución social, conquistó inmediatamente al público, con un gran éxito entre el público femenino y joven - una nueva clientela para la época -. Encarnaba un soplo de aire fresco, un símbolo de libertad y alegría de vivir.

¿Cómo revivir este icono que cuenta con un capital de simpatía sin igual? ¿Cómo convertirlo en un nuevo objeto de deseo para quienes vivieron la época de aquel Renault 5 original, así como para las nuevas generaciones cuyas expectativas han cambiado en un mundo en plena transición eléctrica y digital? ¿Qué valores deben guiar este renacimiento? Estas son algunas de las preguntas que han guiado el trabajo de los equipos de la marca, desde

el diseño visual y el desarrollo del proyecto hasta el lanzamiento de este nuevo Renault 5 para el siglo XXI.

Es un terreno de juego fantástico para el equipo de diseño, que ha adoptado un enfoque profundamente emocional para su trabajo: el del « retrofuturismo ». Colores pop, una mirada simpática, pilotos traseros verticales, aletas esculpidas, línea del techo coloreada, rejilla de ventilación del capó reinventada y mucho más. Renault 5 E-Tech 100% eléctrico está lleno de guiños a su predecesor. La idea es reinterpretar de forma eléctrica, en el siglo XXI, los numerosos detalles tan arraigados en nuestro imaginario colectivo.

La rejilla de ventilación del capó del modelo original se ha reconvertido para estar a la altura de los tiempos, sustituyéndose por un indicador de carga en forma del emblemático número 5, que se enciende cuando el conductor se acerca al vehículo. Una interacción cómplice entre el hombre y la máquina. Otro ejemplo de interfaz humanizada es una secuencia de bienvenida en forma de guiño de los faros LED en forma de pupila. En cuanto a los apéndices aerodinámicos - ausentes en el modelo original pero necesarios hoy en día para optimizar la eficacia del vehículo - se han hecho invisibles, como el cristal aerodinámico que cubre los faros traseros para optimizar el flujo de aire.

Opel Corsa Electric Yes ahora disponible desde 22.900€

Fresco, emocionante, directo al grano: así es como Opel ha estado anunciando el nuevo Corsa desde el otoño pasado. Para todos los que buscan una movilidad sencilla, emocionante y eléctrica, solo puede haber una respuesta: "¡Yes, of Corsa!" La extraordinaria campaña cross-media cobra vida con la nueva edición especial Corsa Electric Yes. La exclusiva edición especial del coche pequeño alemán más popular de los últimos años atraerá todas las miradas gracias su aspecto deportivo GS con pintura especial Rekord Red y techo negro en contraste. El Corsa Electric Yes, equipado con numerosas características tecnológicas y de confort, está disponible por 22.900 euros. (PVP con descuentos aplicables 29.900€ que pasa a 22.900€ incluyendo Plan Moves con achatarramiento).

"¿Está bien equipado nuestro nuevo y exclusivo modelo especial Corsa? ¿Hará que nos giremos a verlo? Y, sobre todo: ¿Ofrece placer de conducción, mucha conducción, y está libre de emisiones locales? El nuevo



'Corsa Electric Yes' responde a todas estas preguntas con un rotundo '¡Sí!', dijo Vincent Lehoucq, director de Opel en España y Portugal. "Con esta edición especial limitada, llevamos nuestra exitosa campaña a las carreteras y demostramos una vez más que cumplimos lo que prometemos, con

muchas ventajas para nuestros clientes". La nueva edición especial Corsa Electric Yes impresiona a primera vista, y desde todos los puntos de vista. En la parte delantera, el Corsa ahora lleva con orgullo la característica cara de la marca Opel Vizor. En la parte trasera, el nombre se muestra

con confianza, mientras que el emblema #YES es claramente visible en el interior. La exclusiva pintura Rekord Red subraya su aspecto atrevido. En marcado contraste están el techo negro, las carcasas de los retrovisores exteriores negras y las llantas de aleación negra de 16 pulgadas. Además de Rekord Red, los clientes también pueden elegir su edición Yes en otros colores llamativos.

Los claros contrastes continúan en el habitáculo: el conductor y el acompañante disfrutan de asientos deportivos con aspecto de tela y cuero de primera calidad. El aspecto deportivo se acentúa con detalles en rojo. Mientras que el revestimiento del techo es oscuro, las otras decoraciones interiores brillan en blanco. Además de los numerosos sistemas de asistencia de serie, el sistema de arranque sin llave "Keyless Start", el piloto de aparcamiento trasero y el climatizador automático hacen que la conducción en el Corsa eléctrico de batería de edición especial sea aún más agradable.

Estreno mundial del nuevo MG3 Hybrid



El nuevo MG3 Hybrid es un utilitario híbrido del segmento B de avanzada tecnología que ofrece una combinación única de prestaciones, eficiencia y refinamiento.

Por primera vez, el MG3 Hybrid estará disponible para los clientes de toda Europa, ya que anteriormente sólo se ofrecía en el Reino Unido. Habrá tres versiones disponibles en Europa en el momento del lanzamiento, todas ellas con el nuevo sistema de propulsión Hybrid Plus. El trabajo de MG en este sistema híbrido incluye una batería más grande y un motor eléctrico más potente que el del resto de sus rivales híbridos del segmento B.

El nuevo MG3 es más espacioso que el modelo saliente, pero mantiene el tamaño compacto que ha hecho del MG3 Hybrid un modelo tan popular, especialmen-

te para aquellos que circulan principalmente por vías urbanas. Con un alto nivel de equipamiento y espacio interior, a la altura de los mejores de su clase, el MG3 Hybrid Plus ofrece a los clientes practicidad y eficiencia. Su valor se ve aún más reforzado con la garantía de siete años/150.000 km que MG incluye de serie.

"Con todos los atributos para convertirse en un líder en su segmento, el nuevo MG3 ofrecerá a los clientes una combinación de eficiencia y rendimiento con el emocionante tren motriz Hybrid Plus de MG", comenta José Antonio Galve, Chief Product Officer & PR de MG Motor España y Portugal. "Más refinado, pero también trayendo al mercado la filosofía fun-to-drive de MG, el MG3 está excelentemente equipado, tanto con características interiores premium como con los sistemas de seguridad MG Pilot".



Conduce ya el nuevo Microlino por solo 249 euros al mes

No existe un vehículo en el mercado actual como el nuevo Microlino, un coche diferente que ha cambiado todo lo establecido gracias a un diseño rompedor, una tecnología de vanguardia y ahora a un precio irresistible: 249 euros al mes*. Ya no existen excusas para conducir esta auténtica revolución llegada de Suiza y fabricada en Italia.

"Conduce y sonríe", así reza el nuevo lema del Microlino, un vehículo 100% eléctrico cuyas piezas son en un 80% de procedencia europea. Alcanza una velocidad de 90 km/h y cuenta con una autonomía de 177 km y un enorme maletero de 230 litros de capacidad y además puede circular por cualquier vía, incluido autopistas y autovías.

Los Microliners pueden elegir entre el acabado Dolce, con un toque retro, o el Competizione, con una apariencia modernista y colores mate. Ambos cuentan con faros LED, techo solar, detalles cromados, volante de cuero vegano y doble pantalla.

Los éxitos de Iveco Bus en Francia demuestran la perfecta adecuación de su oferta eléctrica

La Régie des Transports Métropolitains (RTM) de Marsella ha realizado un pedido para el suministro de 200 GX 337 ELEC HEULIEZ. Las entregas comenzarán con las primeras 35 unidades previstas para finales de 2024, y el resto de vehículos para 2027.



En Saint Nazaire, se entregarán 40 autobuses eléctricos articulados BRT GX 437 ELEC LINIUM entre 2025 y 2027. Estos vehículos forman parte de una oferta técnica conjunta realizada con ABB E-mobility y Dalkia Electrotechnics, que garantizarán el suministro, el despliegue y el mantenimiento de la infraestructura de recarga.

Los últimos éxitos de IVECO BUS en Francia, con licitaciones ganadas en las ciudades de Marsella y Saint Nazaire, son una perfecta demostración de la capacidad del fabricante para satisfacer las diversas necesidades del transporte público con su amplia oferta de autobuses eléctricos. Los operadores de transporte pueden elegir entre su gama de longitudes, opciones de carga, BRT y soluciones completas integradas con una amplia cartera de servicios.

Marsella ampliará su flota eléctrica con 200 GX 337 ELEC HEULIEZ. La empresa de transporte público de Marsella, Régie des Transports Métropolitains (RTM), se hará cargo de la entrega de 200 autobuses eléctricos GX 337 ELEC HEULIEZ a lo largo de tres años, hasta 2027.

Kia Iberia repite como segunda marca más vendida en España en 2023

El sector del automóvil ha tenido que afrontar un año de importantes retos por las dificultades de un mercado en el que Kia ha obtenido unos buenos resultados durante 2023 al posicionarse como segunda marca más vendida en el mercado total y en el canal de particulares en Península y Baleares.



La cifra de ventas totales en 2023 fue de 60.946 unidades, lo que significa un crecimiento del 4,3% respecto a 2022 y una penetración en el mercado del 6,8%, alcanzando la segunda posición en el mercado total. En ventas a particulares, Kia cerró el año 2023 con 37.344 unidades, con una cuota de mercado del 9,4%. Para 2024, el objetivo es superar los 3,2 millones de unidades a nivel mundial y 63.500 matriculaciones en el mercado nacional.

La gama electrificada ha sido una pieza clave para obtener estos resultados. A la consolidación de modelos 100% eléctricos como el Niro y EV6 hay que añadir la llegada de modelos claves como el Kia EV9, un SUV eléctrico de tres filas de asientos que es pionero en muchos aspectos. En el apartado de vehículos electrificados (considerando EV, PHEV, HEV y MHEV), las diferentes tecnologías sumaron un total de 38.768 unidades y una cuota del 9,1% sobre el mercado total.

Raquel Sánchez Silva se une a la familia Mini España



Raquel Sánchez Silva, periodista y conocida presentadora de televisión, así como una gran amante de la moda española, ha decidido unirse a la gran familia MINI como embajadora de la marca en España.

La vinculación y la pasión de Raquel Sánchez Silva por MINI, ha hecho posible la colaboración entre ambas partes. Pensar en creativo, ver los retos como oportunidades o tener en cuenta los deseos y necesidades de las personas de forma abierta, son valores y facetas que están firmemente ancladas no solo en MINI, sino también en la nueva embajadora de la marca.

En palabras de Carlos Martínez, director de MINI España "Raquel ha encontrado en MINI la solución perfecta para una conducción y una movilidad más sostenible en su día a día, y nosotros hemos encontrado en ella a la perfecta embajadora con la que compartimos multitud de inquietudes."

OMODA celebra su lanzamiento oficial en España



OMODA ha celebrado por todo lo alto su lanzamiento oficial en España, en un evento multitudinario que ha tenido lugar en Madrid. Ante más de 300 personas congregadas en el Palacio Cibeles, altos representantes de OMODA y del Grupo Chery -al que pertenece la nueva firma- han explicado sus valores como marca, su sólido compromiso a largo plazo con el mercado español, y sus planes de expansión y lanzamientos para los próximos meses. La marca ha elegido España como primer mercado de Europa.

"Una marca por y para Europa que piensa a medio y largo plazo en España. Hemos estudiado los deseos del cliente y tenemos los productos y los servicios para satisfacerlos", ha destacado Charlie Zhang, vicepresidente de Chery Group, gigante automovilístico presente en 40 mercados de todo el mundo y primer exportador de coches de China durante los últimos 21 años.

‘Secretos de un escándalo’... ¿Apariencias engañosas?



POR JOSÉ LUIS VÁZQUEZ

Es conveniente tener en cuenta las muchas cuestiones que pivotan sobre la historia: el maltrato infantil, las máscaras, la manipulación, la engañifa que puede suponer las relaciones idealizadas o el fariseísmo

El estadounidense Todd Haynes es un brillante y atípico cineasta, afirmo rotundo que excelente, sublime en ocasiones (“Carol” o “Lejos del cielo”, ambas puras y extraordinarias reescrituras de universo del genial Douglas Sirk), aunque a veces también pueda pecar de pretencioso o densamente analítico, como sucede con “I’m not there” o incluso en algunos tramos de “Secretos de un escándalo”.

Pese a lo último expuesto, siempre espero con expectación su nuevo trabajo, y eso que su carrera no es demasiado prolífica, tan solo nueve largometrajes en treinta y tres años, desde su debut en 1991 con la experimental, cañera, barata e impactante “Veneno (Poison)”.

Es considerado una de las cabezas visibles del “New Cinema Queer”, o lo que es lo mismo “Nuevo Cine Homosexual”, aunque yo me resisto a calificar las películas -sin por ello dejar de contextualizarlas o ubicarlas- por su pertenencia a corrientes o tendencias, aceptando tantas veces que estas resulten incuestionables.

Este último trabajo suyo que responde a su interés por historias “polémicas”, venía ya precedido de origen del escándalo, uno precisamente real sucedido en la década de los 90. La historia de una mujer casada de 36 años que se quedó embarazada de un crío de 13, compañero de clase de su hijo pequeño.

Esto le sirve a Haynes para elaborar un ejercicio de metalenguaje del medio, ya que la actriz encargada de recrear su historia en la gran pantalla, una siempre convincente Natalie Portman, decide empaparse del personaje en el que se inspira y de su hábitat. Y hasta aquí leo sobre su argumento.

Fiel a su estilo, vuelve a tirar de intensidad, descripción de relaciones complejas y desazón.



A caballo entre el melodrama y el thriller psicológico, elabora un retrato femenino complejo, el llevado a cabo por la siempre formidable Julianne Moore para el que puede que haya motivos para cuestionarlo -eso lo debe decidir cada espectador-, pero no por las razones que la sociedad bien pensante o burguesa y la prensa sensacionalista decidiera. Y ahí lo dejo porque no es labor de un crítico destripar nada a priori y porque no deja de ser una propia visión intransferible. Me parece adecuado reparar en ello.

Y creo que es conveniente tener en cuenta las muchas cuestiones que pivotan sobre la historia: el maltrato infantil, las máscaras (las que en una u otra medida todos tenemos), la manipulación, la engañifa que puede suponer las relaciones idealizadas o el fariseísmo. Expendido por una estética que algunos colegas han apuntado como telefilmada, pero que yo entiendo es funcional y por encima de adscripciones.

Por otra parte, arrojar la sombra de una duda parece ser uno de sus objetivos, o al menos uno de los que interpreto, aunque las películas tengo cada vez más claro que sobre todo deben sentirse. Al respecto, la noto fría, si me apuran demasiado cerebral sin que por ello negar las loables sospechas o certezas que pretende sembrar.

Desde luego se ofrece un enfoque que no pretende dar respuestas sino plantearlas, intencionadamente distante, de ahí el personaje de Natalie Portman, aspecto que le confiere cierto y relativo encanto. Y matizo lo de cierto y relativo porque tengo la sensación de que tanta elaboración (con razón el guion de Samy Burch ha sido nominado al Oscar) redonda pesadamente y desinfla un tanto su definitivo alcance. Con todo, merece visionado y atención, pero no creo que sean de las que perduren en mi recuerdo aún reconociéndole méritos, el interpretativo el primero.



1893 | 2023



Palacio Provincial
de Ciudad Real

130 años